

SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)

Por tierras de Cataluña

En la lucha sangrienta y sin cuartel en que desde hace dos años y medio se hallan empeñadas las dos Españas antagónicas, se ofrecen periódicamente acontecimientos de un mayor relieve y brillantez que sirven para jalonar este intenso período histórico que vive nuestra Patria desde el memorable 18 de Julio de 1936. Estos acontecimientos, que el pueblo mismo eleva espontáneamente a la categoría de festividades patrióticas, los constituyen la reincorporación de las capitales de provincia al seno de la Patria única, y una tras otra van engarzándose en la serie ininterrumpida de victorias que el genio de nuestro insigne Caudillo consigue en el decurso de esta guerra de liberación.

Esta vez España entera ha vibrado jubilosamente a la buena nueva de la toma de Tarragona por nuestras tropas victoriosas, que en la tarde del último domingo esparciase por el mundo entero como presagio del triunfo definitivo que se otea ya en el firmamento patrio. La ciudad Augusta, la capital de la España romana, al empuje incontenible de las armas nacionales se ha unido al resto del país para rehacer su vida, restañar sus heridas y ligar su suerte a la de la España eterna. Y al anuncio de esta nueva conquista, el pueblo español se ha echado otra vez a la calle para dar rienda suelta a su entusiasmo y exteriorizar su fervor y su admiración por el artifice de estas victorias y para el ejército, su brazo ejecutor.

Pasado el instante del entusiasmo popular, queda como fruto de esta nueva victoria un pedazo más de España arrancado al influjo maléfico del Komintern; los linderos de la Patria que se ensanchan para poder iniciar su reconstrucción después de la horrible pesadilla revolucionaria, y la victoria y la paz que sonrían cada día más cercanas como promesa de días venturosos.—M. M. C.

COLABORACION

La gran victoria de Franco

Mientras en las cancillerías de las «grandes democracias» se discute si debe o no serle reconocida la beligerancia al Gobierno del General Franco, éste la impone al mundo con la contundencia de su gran victoria.

Las tierras de Cataluña entran rápidamente a formar parte de la zona liberada, donde los principios de la España inmortal son respetados y acatados con entusiasmo y sincera devoción.

La espada victoriosa de Franco, ignorada por los hipócritas defensores de la civilización, va imponiendo el orden y la justicia en ricas y fértiles comarcas, sujetas hasta ahora a la tiranía de los servidores de las Internacionales.

Después de la durísima batalla del Ebro, en la que se machacó al Ejército de Cataluña, encuadrado y armado por extranjeros, nuestras tropas, sabiamente dirigidas, reanudaron el camino glorioso de la reconquista del patrio solar.

La impetuosa y energía de los heroicos soldados de la Patria lograron nuevos triunfos, y dos provincias más se sumaron a la España azul de nuestro renacer.

Al mismo tiempo que en los campos de batalla la razón era impuesta por la fuerza, el Parlamento del Estado no intervencionista francés aprobaba una ley en la que declaraba a sus conciudadanos de las Brigadas internacionales defensores de los intereses de Francia.

No ofrece, por consiguiente, la menor duda que la causa defendida por el Comité de Barcelona, presidido por Negrín, sirve intereses extranjeros y sacrifica el pueblo español a las conveniencias de extraños.

Esta circunstancia y la actitud de las Naciones que no quieren reconocer al Caudillo, ponen de relieve la importancia extraordinaria de la toma de Tarragona y de otras poblaciones de Cataluña. Es toda la Anti patria que sufre

en tierras catalanas una tremenda y colosal derrota, que ha de influir en nuestra política interior y, sobre todo, en la exterior.

Los amigos de las horas tristes lo serán también cuando llegue el día de la victoria final, que acabará con las horridas rojas. La Patria se verá, entonces, libre de enemigos en casa, pero los de fuera continuarán siendo los mismos: aquéllos que quieren ver el Mediterráneo rodeado de Naciones débiles para mejor dominarlas, tanto en el aspecto político como en el económico.

Nuestra guerra, que es también cruzada contra los enemigos de Dios y de la Civilización, si exalta el patriotismo y el espíritu de sacrificio de los españoles es porque todos vemos en ella la ruptura de las cadenas que nos mantenían sujetos a los poderes que, desde el siglo XVIII, procararon la ruina, primero, y el sometimiento, después, del Imperio español.

Atenazada nuestra economía, se ha imposibilitado desde el exterior cualquier intento de renovación. Pero aún se ha ido más allá; se ha querido desgarrar el corazón mismo de la Patria, y entonces ha despertado a la vida del mundo el heroísmo ancestral y el espíritu auténticamente español, que en pasados siglos impuso nuestra voluntad en Europa y descubrió y colonizó un Nuevo continente.

El tinglado extranjero que tenía clavadas sus uñas en España ha tenido su última representación aparente en el llamado Comité de No-Intervención, máscara de los Estados que a todo trance querían intervenir.

Contra toda intriga y contra tanto obstáculo ha luchado el Caudillo, venciendo brillantemente. Su victoria ha sido posible por la fe que tiene Franco en los destinos de España y por la justicia de la Causa que defiende. Causa de tan

COLABORACION

PANAMERICANISMO

Los tiempos decisivos que atravesamos, en que estamos bajo el signo de imperialismos y autocracias, con sus plagios respectivos, no son propicios a forjarse utopías.

La génesis de nuestra decadencia colonial, espiritual y económica en América, no es muy compleja. Y nos place exhumar los alegatos que desde hace tres lustros hemos venido sacando a colación, propiciatoriamente, sobre el tan decantado lbero-americanismo.

En la memorable celebración del primer Congreso del Comercio Español en Ultramar, el inolvidable D. Basilio Paraíso dijo, mirando hacia América y pensando en España y en su porvenir económico, que aparte la necesaria solución del problema de facilitar el crédito al comercio exterior, dependería de nuestra producción en condiciones económicas y técnicas de competencia, y de la fe y el entusiasmo que desde América se pudiese en propagar el producto español, la realidad de una aproximación hispano-americana, cifrada en recíprocas conveniencias y en un progresivo intercambio de productos y manufacturas.

El comercio español en América ha estado siempre bastante postergado. E intensificar nuestras relaciones comerciales con las repúblicas americanas de habla española, es más eficaz que discursos plagados de tópicos, eviando que el ideal deseado del hispanoamericanismo se convierta en el mito de la Raza.

Monroe, el quinto Presidente de los Estados Unidos, en 2 de Diciembre de 1823 lanza en su mensaje presidencial su famosa frase, tan en boga ahora, Martiens, en su «Tratado de Derecho Internacional» la adultera abultándola, expresando «América para los americanos... del Norte.» Por de pronto, durante su mandato presidencial, compra Monroe a España La Florida por 25 millones de pesetas.

Las carabelas y galeones de la España conquistadora y descubridora surcaron a partir de los comienzos del siglo XVI las nuevas rutas de Indias, a parte la de Flandes y el Mediterráneo oriental, retornando en sus bodegas encomenderos y mercaderes con arcas

hondas raíces nacionales, que sobrecoge y arrastra, a pesar suyo, a nuestros adversarios. Mucho han gritado los rojos contra la Religión y la Patria, y ahora quieren ocultar su falso ideario estableciendo un Comisariado de Cultos y cerrando sus partes oficiales al grito de ¡viva la independencia! esa independencia que los soldados de España logran con su bello y patriótico sacrificio.

La derrota de los Poderes internacionales es completa: el Generalísimo vence en los campos de batalla y lleva la convicción a los espíritus, forjando así la unidad indispensable para que la Patria sea grande y libre.

Esperemos nuevos avances, confiados en que el Dios de los Ejércitos seguirá iluminando al Caudillo en su obra de reconquista y redención.

M. P.

Sóller 18 I 39 3.º T.

repletas del oro conquistado a punta de espada por los Virreyes y sus menadas. La Metrópoli vivía tiempos dichosos. Carlos V y Felipe II veían engrandecer su hegemonía. El nombre de España se pronunciaba con respeto y temor en todo el orbe. Era cuando los misioneros sabían también colonizar y manejar la fisonomía a la par que la cruz. España descubría y en parte colonizaba La Florida, las bocas del Misissipi, Nueva Méjico, Tejas y California.

Por la razón del más fuerte, excusándose con la independencia de Cuba, nos arrancaron los yanquis, fuera del pleito de la guerra, Puerto Rico y Filipinas, restos de nuestro emporio. Es el colapso de nuestra decadencia.

¿Se ha venido exagerando la doctrina de Monroe? Los Estados Unidos, desde hace un siglo, pretenden ejercer su supremacía en toda América, sin recatarse, sino incluso alardeando de ello. Pruebas concretas las tenemos cuando la guerra entre Chile y Perú, en 1881; en las discordias en Méjico, en la guerra de Cuba. En contra de lo convenido en el Tratado celebrado entre los Estados Unidos e Inglaterra, pretendió aquel país ejercer una inspección exclusiva del Canal de Panamá, y lo ha logrado. Y además, se negaron los yanquis a reconocer el derecho de los estados europeos para celebrar tratados relativos a las grandes vías de comunicación abiertas en América al comercio y tráfico universal, sin tener en cuenta que el derecho internacional europeo, que adoptaron los Estados Unidos, no admite que una sola nación, con exclusión de toda otra, sea la dueña de todo un Continente. Además, el Gobierno norteamericano no puede excluir de América a los Estados europeos que en ella poseen territorios.

Al reto «América para los americanos», podríamos responder con el de «Europa para los europeos», a la par que el panasiatismo de los nipones con su «Asia para los asiáticos».

No es de ahora, repetimos, la supremacía que Norte América pretende ejercer en todo el Continente, con su poderío imperial y democrático, a título de mediadores. Por de pronto, se inmiscuyeron el año 1918, saltando el Atlántico, sonriendo estereotipadamente, e influyendo poderosamente en el rumbo de la orientación europea, Wilson impuso sus catorce puntos y toda Europa le fué deudora.

Ahora, incorporándose a la corriente universal, se proponen adquirir 10.000 aviones militares.

Con hábil táctica, Norte América ha socavado la relegada doctrina de Monroe, propugnando en la VII Conferencia Panamericana celebrada en el evocador país de los incas por la «política del buen vecino», iniciada recientemente por los tres trasatlánticos de 17.000 toneladas, que llevan los nombres de «Argentina», «Brasil» y «Uruguay», en cuyos viajes inaugurales se afianzaron los lazos de buena vecindad.

Toda captación es buena si se consigue el fin propuesto. El objetivo principal de los Estados Unidos es una alianza militar conjunta de los países

A los españoles de la España cautiva

ANUNCIO DE LIBERACION Y OFRENDA DE PERDON Y PAZ.-EL ENGAÑO DE LOS DIRIGENTES

Catalanes: españoles todos que en la España cautiva sufrís la tiranía de la crueldad; ya os encontréis en la retaguardia esperando con anhelo el momento de vuestra liberación; ya forméis engañados o forzados en las filas del ejército rojo. Sean para todos mis palabras anuncio de liberación, ofrenda de perdón y de paz. Palabras de perdón o de paz que fueron por mí pronunciadas en todo momento en que lo rotundo e indiscutible de nuestra victoria convirtió en una criminal locura la continuación de la resistencia. Palabras tan repetidas como desatendidas por vuestros jefes, responsables de la sangre que inútilmente derraman. Así fueron pronunciadas cuando nuestra ofensiva en Vizcaya marchaba victoriosa mientras reconocían vuestros dirigentes que, perdido Bilbao, tenían la guerra perdida; y cayó Bilbao y seguía sacrificándose sangre moza; y ocupamos Santander, y cayó Asturias, y sucumbieron estérilmente millares de soldados rojos. Pero a la hora del sacrificio huyeron al extranjero abandonando sus tropas, los que las habían arrastrado a aquella situación de desesperación y de muerte. En Aragón se dió nueva batalla. Cada jornada fué un desastre rojo y una victoria nacional y volvieron, ante nuestras palabras, las aviesas consignas enemigas de resistir a todo trance, proclamándose que la llegada de nuestras fuerzas al mar, era la pérdida de la guerra; y llegamos al mar y batimos a un ejército; pero, sin embargo, persiste el criminal engaño de vuestros dirigentes.

Nadie mejor que vosotros conoce la sangrienta aventura del Ebro. Ya visteis una vez más comprobada nuestra superioridad y vuestra impotencia; pero tampoco bastó esta sangre para saciar los fieros instintos de vuestros conductores.

americanos, considerando como propia cualquier agresión a aquel Continente, creando un frente defensivo común para toda América, y teniendo latente la idea de una Liga de las naciones americanas.

¿Ha fracasado la VII Conferencia Panamericana?

Surgen dos tendencias distintas: la yanqui, aspirando a la hegemonía de todo el Continente, su anexión, y la de las naciones de habla española, que tienden a propugnar el engranaje de sus propios destinos, desde que se emanciparon de la madre Patria al vencer Sucre y Bolívar en Ayacucho.

Se le atribuye al panamericanismo, por los entusiastas del lbero-americanismo, un concepto geográfico, simplemente; una denominación territorial sin contenido unitario, sin unidad histórica, ni sociológica, ni racial.

No olvidemos, empero, que los yanquis por medio de su potencialidad, sus empresas, y de la política dilapidadora de empréstitos, tienen influencia decisiva en los países que aspiran a tutelar en el orden militar, en el económico y en el de política exterior, para, de consuno, desplazar toda influencia europea, y, por ende, su comercio.

«América para la Humanidad», exclamó simbólicamente en la Argentina Sáenz Peña. ¿Se siente en Ultramar sinceramente así?...

Hay que abrir el espíritu hispano, su afán emprendedor de antaño, a los amplos ventanales marxistas. La ruta de América nos aguarda.

Vayamos, al normalizarse prontamente nuestro país, que demuestra que no puede fenecer, a la conquista de aquellos mercados, con misiones comerciales, mercaderías de aceptación y flota propia. Hogafío, descartados los tópicos de vínculos históricos y culturales, son las más eficaces captaciones, las más prácticas conquistas, mientras no estén las armas en litigio.

José Vidal Isern,

LA VANA PORFIA DEL MANDO ENEMIGO NUESTRA VICTORIA ES MILITAR, ECONOMICA Y POLITICA

Hoy son las victorias en tierras de Cataluña las que ponen a nuestra merced a vuestro ejército después de derrotado, y persisten todavía los criminales y vanos empeños de la resistencia mientras en Cataluña quedan reducidas, rotas y desorganizadas las divisiones rojas; y mientras nuestras tropas entran triunfantes en Reus y Tarragona, en tierras de Extremadura se arrastra a la muerte a millares de hombres que pagan con su vida la vana porfía del mando, así como en el centro, centenares de cuerpos caídos en estos días en los llanos de Brunete, son muestra de lo inútil del intento.

Si cuando teníais todo el oro de España; la casi totalidad de los depósitos de armas; las fábricas de armamento, municiones y pólvora; las más importantes cuencas de carbón y de hierro; todas las magnas instalaciones metalúrgicas; los grandes depósitos de víveres y de materias primas; las nueve décimas partes de la Marina de guerra; las tres cuartas partes de nuestras costas; miles de aeroplanos y centenares de tanques; y un ejército que sólo en fuerzas de choque contaba con más de 100.000 internacionales y otro semejante en el Norte con lo más duro y osado de las organizaciones marxistas; víveres en abundancia y regalo en el vestir; si con todos estos elementos perdisteis todas las batallas y habéis sido repetidamente batidos, imaginaos hoy, que todo eso lo habéis perdido y nosotros ganado; sin fábricas, sin hierro y sin carbón; con el mar cerrado y la escuadra maltrecha; el aire despoblado de aviones y un pueblo hambriento y desnutrido, no os cabe ya ni la más ligera esperanza. Estáis totalmente vencidos. Cada día que pase vuestra situación será más grave. Sólo la ausencia absoluta de patriotismo y de sentido humano, puede derramar más sangre estérilmente.

¿Dónde está el amor al pueblo que vuestros jefes pregonan? ¿Dónde su amor a Cataluña? ¿Es acaso amar al pueblo sacrificarle estérilmente a su egoísmo o a su concupiscente ambición? ¿Es defender al pueblo condenar al hambre y a la desesperación a vuestras esposas y a vuestros hijos? ¿Es querer a Cataluña el llevar la guerra y la destrucción a sus hogares? ¿Es sentir la tierra catalana volar sus acueductos, dinamitar sus puentes, robar y destruir su ganado o exportar su patrimonio artístico que tantas generaciones crearon y guardaron?

Nos afecta vuestro dolor y nos espanta vuestro engaño. ¿No véis todos que nuestra victoria militar es también una victoria económica y una victoria política? Mientras vuestra economía se derrumba, la nuestra es cada día más sólida y floreciente. Nuestra retaguardia es la admiración de Europa. Jamás una nación en plena guerra dispuso a su pueblo un bienestar mayor. Hoy nuestras fábricas y nuestras factorías producen más material de guerra y municiones del que la lucha exige. En el orden político, nuestro camino ha sido recto y nuestra arma, la verdad. Nuestros programas han sido claros y terminantes desde el primer día y se cumplen con honradez y firmeza igualadas. Los gritos de ayer son los gritos de hoy y los de mañana. La España Nacional lucha por la unidad y el engrandecimiento de la Patria, salvándola de la desmembración y de la muerte; por la defensa de su fe y de su civilización y por devolverle el sentido católico y tradicional que forjó su grandeza; por restablecer la paz y el amor entre los españoles, escindidos por un siglo de enconadas luchas sociales y políticas; por reintegrar los sindicatos a sus grandes y pacíficas funciones económicas y sociales; por defender la riqueza nacional de su sistemática destrucción por la anarquía; por multiplicar su riqueza vigorizando su antes decadente economía; porque la riqueza cumple su obligación de mejorar las condiciones de vida de todos los españoles; porque no haya un hogar sin lumbre ni una familia sin pan; porque existan muchos menos pobres y menos grandes ricos; porque la clase más débil no sea explotada por la más fuerte o dotada; por redimir al campesino de la usura y pobreza secular; por arrancar de la miseria a los trabajadores del mar; por librar a las clases media y humilde, del terrible azote de la tuberculosis; por evitar a España la enorme mortandad infantil; porque desaparezcan de nuestro territorio las

miseras y lóbregas viviendas, sustituyéndolas por otras alegres y habitables; por devolver a nuestros montes la riqueza forestal perdida; por hacer efectivo el pronto riego de nuestras extensas tierras áridas y ardientes; por salvar a las familias del materialismo y la disolución; por elevar el nivel de cultura de nuestra Nación y que, por falta de medios, no se pierda ninguna inteligencia; para reintegrar a España al puesto que en el mundo le corresponde; para llevar amparo y eficaz ayuda a los millares de españoles perdidos en el mundo y por devolver a todos el orgullo de ser españoles. Por esto luchamos y contra esto lucháis.

CUMPLIMIENTO DE UN PROGRAMA. - NUESTRA EJECUTORIA

De cómo cumplimos este programa lo pregonan nuestras leyes y nuestras nuevas instituciones: la del «Auxilio Social» con millares de comedores y Guarderías infantiles en toda la España liberada; el Servicio social de la mujer que estimula y premia el amor a los necesitados, el subsidio a las familias de los combatientes pobres que le asegura la normalidad de sus ingresos; la ley de exención del pago de alquileres de los obreros sin trabajo; la Fiscalía de la vivienda, que corrige las exigencias de los hogares humildes; la del préstamo bancario para la carrera de los hijos de los funcionarios; el Patronato Nacional Antituberculoso que, en plena guerra, ha creado ocho mil camas más para los tuberculosos pobres; la ley que obliga al establecimiento de comedores en las fábricas para comodidad de los trabajadores; mejora de la ley de seguros por accidentes; la ley del trigo que, revalorizándolo, convierte en realidad nuestro lema de «Arriba el Campo»; la ley del préstamo a los cultivadores, habilitando simientes seleccionadas; la revalorización y tasa mínima del pescado, en beneficio de los trabajadores del mar; la ley de la concesión del derecho al trabajo remunerado a los penados en beneficio de sus familiares; la ley de redención de la pena por el trabajo; el Patronato Nacional de Ciegos; la nueva ley de enseñanza con numerosas becas para los estudiantes pobres; la gran ley que establece en toda España el salario familiar.

Jamás nación alguna dió y llevó a la práctica, en menos tiempo y más difíciles circunstancias, las instituciones y leyes de un fondo social tan humano y tan justo.

Esta es nuestra ejecutoria y nuestro proceder. Así concebimos y así forjamos a España.

EN VUESTRO CAMPO, LO HUMANO HA CEDIDO A LO CRUEL

En contraste, en vuestro campo, lo huma-

no ha cedido puesto a lo cruel, y lo que ayer ensalzabais, hoy ocultáis con estudiada hipocresía. ¿Quién mejor que vosotros conoce los horribles crímenes estimulados desde el poder en los primeros tiempos, a los cuales suceden los hoy organizados, por lo que se llama vuestro gobierno, en las checas y en el S. I. M? Vosotros veis como al grito de la antipatria y a las bárbaras manifestaciones iconoclastas de tipo ruso, suceden hoy los falsos programas de convivencia y de tolerancia religiosa, desmentidas siempre por las persecuciones de todo orden.

La patria, execrada ayer, se finge hoy ensalzada por quienes, a su paso, dejaron una huella perenne de su odio a España.

EXPLOTAN VUESTROS SENTIMIENTOS PATRIOTICOS CON FALSIA E INFAMIA

Os mienten una invasión extranjera para conducirlos mejor hacia la muerte, explotando vuestros sentimientos patrióticos y una vez más os hacen víctimas de la falsia y de la infamia. Nada pelagra del territorio patrio ni de su soberanía en las manos nacionales. Testigos sois del heroísmo de nuestros cruzados, que con mayor firmeza aún lucharían si alguien intentase mermar su territorio o menoscabar su soberanía.

Es en el campo de vuestros dirigentes donde se trafica con la independencia y la soberanía de España y es público y notorio como laboran las cancellerías extranjeras ofreciendo una España raquíta, desmembrada y sometida, haciendo así un desprecio cínico del heroísmo español. A esa España menguada que la propaganda roja pasea por el mundo explotando pasiones y recelos, oponemos la nuestra, la tradicional y heroica que libera a Europa de la realidad del comunismo y le ofrece su colaboración para las grandes tareas de la paz. Ríndanse ante la realidad cuantos no han querido verla. Cesen recelos y calumnias estériles que con la victoria camina la verdad y con la España Nueva la generosidad y la justicia. Nada tienen que temer los que, engañados, empuñaron las armas en la guerra; doscientos setenta mil prisioneros atestiguan que en la España Nacional desconocemos el odio y el rencor. Forjamos una España para todos cuantos sepan amarla y servirla y de la que apartaremos los que mancharon sus manos con la sangre de sus hermanos.

Españoles todos: ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA!

En el día de la toma de Tarragona. Domingo 15 de Enero de 1939. III A. triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

DE TODO UN POCO

La Conferencia de Roma :-: La cuestión de Túnez :-: El pacto franco-ruso :-: El dilema francés

El problema español objeto primordial de las conversaciones de Roma

Terminó la Conferencia de Roma entre los dos eminentes políticos Mussolini y Chamberlain, y los temas que fueron tratados y las resoluciones que del diálogo pudieron salir, han quedado en el más profundo misterio.

En los comunicados conclusivos, ha dicho Luis González Alonso, redactados con el ritual estilo sibilino—ese estilo «si-es-no es» que permite todas las deducciones optimistas y todas las pesimistas, ni más ni menos que las famosas respuestas de los oráculos de Delfos y de Cuma—no ha habido alusiones, ni podía haberlas, a ese ni a otros temas no circunscritos en la órbita de los intereses exclusivamente italo-ingleses.

Pero veinticuatro horas después de la marcha de Chamberlain y casi como si fuera una réplica a los comentarios internacionales sobre la visita, sobre su éxito o fracaso, su trascendencia, etcétera... hete aquí que «L'Informazione Diplomatica» difunde un comunicado explicativo de los coloquios y (lo cual es mucho más importante) expositivo de la posición italiana con respecto al problema español y con respecto a Francia en virtud y en función de ese mismo problema.

Un párrafo del comunicado de dicha «Informazione Diplomatica» (órgano oficial del Ministerio de Negocios Extranjeros) dice: «En cuanto a las relaciones italo-francesas, el Duce ha declarado (a Chamberlain, claro) que la cuestión de España ha dividido y divide hondamente a los dos países y que solamente cuando haya concluido la guerra española será posible revisar la situación.»

Esto quiere decir que el examen del problema de las reivindicaciones italianas queda subordinado al único final previsible de la guerra nuestra; y basta ver enunciado este postulado para entreverlo preñado de contingencias. Por otra parte, se trata de una eventualidad prevista no sólo por los observadores de fuerza sino por algunos de los mejores periodistas italianos, quienes, mucho antes de la venida de Chamberlain y su poniendo que las vicisitudes internacionales aconsejaban la conveniencia de posticipar las reivindicaciones italianas, afirmaban apriorísticamente que eso no significaba renunciar a ellas, ni siquiera postergarlas «sine die». (Hacemos esta salvedad para salir al paso de una probable inducción de los comentaristas fáciles, esto es: que los coloquios romanos sean única causa determinante de la actitud italiana).

Partiendo de esa evidencia (la de que el problema español impide el abordar los demás problemas mediterráneos pendientes), resuena con mayor contundencia la declaración sobre el reconocimiento «de ese derecho de beligerancia que es absurdo negarle (a Franco) todavía; y por lo mismo tiene solemnidad de empeño esa otra advertencia terminante: «Si en un futuro próximo hubiera una intervención en vasta escala por parte de los gobiernos amigos de Negrín, Italia recabaría su libertad de acción, habiendo de considerar como fallida y rematada la política de no intervención.»

Las palabras son terminantes: y su tono, el momento en que se pronuncian y el carácter del portavoz que las difunde, hacen pensar que así le habrán sido dichas al Sr. Chamberlain.

(Termina en la página 7)

Carretera de Ejulve a Cantavieja (*)

Evocación y retorno. La batalla de Franco prosigue y amplía su gran vuelo.

El Parte Oficial de Guerra ha dicho: «Las tropas del Cuerpo de Ejército de Castilla han cortado la carretera de Ejulve a Cantavieja.»

Por primera vez durante esta guerra de liberación de España suena el nombre del viejo pueblo turolense. Parece que acabamos de desempolvar una estampa romántica. Las mismas tierras que ahora recorren los soldados del general Varela escucharon el galope de los caballos que llevaba el Cid Campeador. Los mismos estrechos valles y elevados picos por donde ahora avanzan vencedoras las divisiones de España, parece que todavía se estremecen al recuerdo de las marchas y contramarchas que ordenaba D. Ramón Cabrera. Del puerto de Olocau y de las altas montañas que rodean el pueblo de Cantavieja salieron Rodrigo Díaz de Vivar y Minaya Alvar Fañez en una gentil maniobra de caballería rumbo a la mar. «Contra la mar salada», dice el poema. Del aguileño nido de Cantavieja partió Cabrera con los suyos cuando fué a derrotar al general Pardiñas en los alrededores de Maella y cuando acosó en las primeras huertas valencianas a Borso di Carminati. «Señor—escribió después a don Carlos María Isidro—: las puertas de Valencia están abiertas, vuestra Majestad puede entrar cuando lo tenga a bien».

Cantavieja se nos presenta a los españoles de hoy como una pura evocación militar. Allí los cartagineses, allí los romanos, allí los árabes. Desde sus montañas y desde aquella loma sobre la cual se asienta el pueblo. Erguida ciudadela en permanente desafío contra todo el contorno, se dominan muchas tierras. Cuentan que Aníbal descansó más de una vez detrás de los muros de Cantavieja. Y que ordenó construir junto al pueblo, una fortaleza. Cantavieja y Morella en la mano, eran la tranquilidad y la paz en las dulces orillas del Mediterráneo. Nadie osará forzar esas dos avanzadas anibalinas, porque todo intento quedaría reducido a un puñado de ceniza. Una de las dos avanzadas antiguas del Mediterráneo es nuestra desde hace días: Morella. En cuanto a la segunda, las tropas del Cuerpo de Ejército de Castilla han cortado la carretera de Ejulve a Cantavieja. Un viejo revuelo de boinas blancas y borlones de color de oro se ha movido en la serranía de Teruel. No se puede soñar ante el paisaje de Forcall de Miravete, de Olocau, de Cantavieja o de Iglesuela del Cid, sin que aparezca en medio del ensueño el rígido perfil de don Ramón, cruzada sobre el hombro izquierdo su capa gris, tocada la cabeza mediterránea con la boina blanca sobre la que apuntaron en vano los fusiles de Borso, de O'Donnell, de San Miguel de Noguera y de Espartero.

Nos parece asistir a la entrada del Barón

(*) Este es el artículo que ha obtenido el premio nacional «Francisco Franco».

COLABORACIÓN

A GUILLERMO SCHARFHAUSEN

Guillermo: Vienes al mundo cuando en tus tierras de España no se escuchan más canciones que las que entonan las armas. Llegas en buenos momentos, cuando el triunfo se agiganta, cuando en todos los hogares se conmemora y se ensalza la memoria de aquel Niño—límite de nuestras ansias— que dió su vida en la Cruz para salvar nuestras almas. En vosotros los que ahora nacéis sin dios ni rabias tenemos, los que luchamos, todas nuestras esperanzas. Os daremos una tierra limpia de pecados, sana, alegre de primaveras y risueña de alboradas. Os daremos este Imperio que nuestra mente soñaba cuando en todas las esquinas nos jugábamos la cara. Os daremos una paz con nuestra sangre amasada... Cuidadla bien que a nosotros caro nos cuesta alcanzarla.

Vienes a dar nueva savia juvenil a tu prosapia, aprende, pues, de tu padre esa fe que no desmaya, ese arrostrar el peligro sin miedo a nadie ni a nada. De los labios de tu madre aprende bien las plegarias para rezar por aquellos que cayeron por la Patria. Toma sus vidas por norma que son dignas de imitarlas.

Llevas un nombre, Guillermo, que al heroísmo te ata, te liga a nobles empresas, te entrega herencias sagradas—era el nombre de tu tío Oficial de nuestra Armada que dió, generosamente, su sangre moza y lozana—Llévalo siempre orgulloso, aumentale lustre y fama, calcula bien tus acciones por si ellas lo desdorarán, piensa que estás obligado a no desmentir tu casta, que tu apellido extranjero está ligado a la raza por unos lazos de sangre, de sufrimiento y de lágrimas.

Sé que serás recio y fuerte, gallardo como una espada, que tendrás un buen piloto mientras por tí no te vaigas; mas luego cuando navegues por derrotas no trazadas, no te olvides que tu nombre te obliga a empresas muy altas.

En Pto. Sóller, 30-12 38 III T.

J. I. NÚÑEZ.

de Hervás en las masías de Guadalupe. Carnicer cruza—sangre y fuego en los ojos— los campos de Fortanete. Pero Cabrera descuella sobre todos. Salió una vez en ayuda de los suyos hacia tierras de Córdoba y de Ciudad Real. Llevaba mucho tiempo imaginando una vasta audacia. Los montes del Maestrazgo se le hacían angostos para su ambición y para su coraje. Se aburre un poco en Cantavieja. Gómez, el de la expedición carlista sobre las provincias liberales del Centro y del Sur, se encuentra rodeado de enemigos. Cabrera vuela en socorro de su compañero. Galopa, cruza campos de Albacete, se revuelve solo contra todos los que le persiguen; la audacia y el ingenio le va salvando de la derrota y de la muerte. Un día le llega la noticia faunista. Mientras la boina blanca se agita como banderín de victoria lejos de los estremecedores montes de Teruel una

columna cristiana ha entrado en Cantavieja. Cabrera tiembla de rabia. Aquel rostro de hombre iracundo y burlón al mismo tiempo, decidido y amargo, se muestra sombrío.

Y de pronto oyen los soldados carlistas: «A Cantavieja». Noches y días se consumen en una marcha fabulosa. Parece imposible que la resistencia física de los hombres alcance límites tan extraordinarios. Cabrera no admite descansos ni treguas. El mismo no deja su caballo y sigue a pie la ruta de los montes en medio de los soldados, el primero de todos ellos. A la vista del general carlista, Cantavieja es un enjambre de emociones. Intrigan mucho dentro del pueblo. Conspiran todos los confidentes de Don Ramón. El fondista de Cantavieja ha reunido por la noche cóncave de cabreñistas. Al filo de las doce, los centinelas ven desfilar, de vez en cuando, junto a los

muros, unos hombres envueltos en sus mantas. Hace frío, el aire es fino, como la luz de las estrellas suspendidas sobre los picos de la montaña. Cabrera es un príncipe de la astucia. De pronto se escucha gran algarada en las calles angostas. Unos oficiales gritan: «¡Traición! ¡Traición!» El rictus de los labios de Cabrera se ablanda un instante para dar paso a una sonrisa. La suerte está echada. Momentos más tarde, el jefe de la capa gris y de la boina blanca entra en Cantavieja. Le siguen los suyos entre alaridos de júbilo. El fondista sale a recibir al general: le dice unas palabras al oído: los dos hombres se entienden muy pronto. Miravete, Olocau, Fortanete, La Iglesuela, Allepuz, envían emisarios. La comarca entera, agitada de la misma alegría, renueva los gritos de guerra. Cabrera ha reconquistado su nido de águilas. Ya tiene otra vez a Morella y a Cantavieja, bien enlazadas las dos, bien armadas, listas para los grandes saltos carlistas sobre la ubérrima orilla del mar mediterráneo.

Llevo muchas horas contemplando los ásperos horizontes de estas Sierras, que son como la revuelta entraña de la provincia de Teruel. Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, todo evoca la figura de Cabrera. A veces llega su recuerdo a convertirse en obsesión. Entonces miro hacia Oriente, «contra la mar salada», y quiero alcanzar con los ojos el puerto de Olocau, de donde salieron Rodrigo Díaz de Vivar y Minaya Fañez. Es curioso. Fué Alvar Fañez quien propuso al Cid la operación que habían de llevar a cabo. Don Rodrigo, «el que en buena hora nació», estaba como extasiado oyendo al caballero burgalés. Cien caballeros pidió éste para atacar por uno de los flancos. Estudiada a la luz de las doctrinas militares, aquellos jinetes «exidos de Castilla» acometieron una operación de envolvimiento, iniciándola con una maniobra de ala. Es curioso, digo porque, proyectada sobre planos mucho más vastos, es, como la de Minaya, la clásica maniobra de ala encaminada en sus movimientos a envolver al enemigo, ocupando las líneas de comunicaciones sobre los flancos y sobre la retaguardia.

Ya son de España los pueblos de Jorcas y Abajú. Un mapa, lector, un mapa. Mira la situación de esas dos aldeas. En el extremo del flanco izquierdo, del ala de marcha, una división avanza siete kilómetros al Sur de Ejulve, alcanzando las retorcidas y complicadas curvas del puerto que corona una estrecha carretera. ¡Sierra del Pobo! ¡Sierra del Gudar! ¡Si los caballeros castellanos, aquellos del Campeador, vieran cómo se abaten montañas y se llenan valles con ese nuevo Ejército de España, con este Cuerpo de Castilla, querrían ser soldados fusileros a las órdenes de nuestros jefes de hoy! La «batalla de Franco» está ampliando su gran vuelo: cada día son más bellas sus líneas y más admirables sus movimientos: el Generalísimo parece como impulsado por un anhelo de superación. Se ve como en esta nueva fase turolense de la «batalla de Franco» la maniobra del ala

(Termina en la página 8)

Folleto del SOLLER II

LA OBRA SOCIAL DE LA NUEVA ESPAÑA

El régimen obligatorio de subsidios familiares

recaudación y los registros o cuentas individuales.

Si la aplicación de subsidios ha sido hecha con sujeción a sus normas de distribución.

Si los pagos realizados por el organismo son los reglamentarios y corresponden con los consignados en registro.

Si el activo del balance corresponde con el resultado del arqueo de fondos y el recuento y comprobación de valores.

Si las inversiones realizadas se han ajustado a la forma, clase e interés señalados en los reglamentos.

Si están bien evaluados los bienes inmuebles y efectos públicos y demás valores en que estén invertidos los fondos de la Caja, y aquellos otros extremos que concretamente se le encarguen por Orden ministerial.

CAPITULO SEPTIMO

De la inspección, sanciones y jurisdicción: Inspección

Artículo setenta y tres. La Inspección del régimen de subsidios familiares se ejer-

cerá por la Inspección de Seguros sociales obligatorios con arreglo a las normas vigentes.

Atribuciones

Artículo setenta y cuatro. Los Inspectores y sus Delegados tendrán facultad para requerir a los afiliados al régimen a la exhibición de la contabilidad, en cuanto afecte al mismo, de las nóminas del personal, de los libros de matrícula y pago de obreros, de las relaciones de cuotas abonadas, subsidios satisfechos y demás antecedentes, y el deber de facilitar las instrucciones necesarias al buen cumplimiento del régimen, cuando aprecien desconocimiento o errores de interpretación de sus normas.

Denuncias

Artículo setenta y cinco. Los interesados en el cumplimiento del régimen podrán formular denuncias de infracciones a la Caja Nacional, que las depurará, realizando la oportuna comprobación.

Liquidación

Artículo setenta y seis. Para la efectividad de cuotas o saldos o la restitución de subsidios indebidamente abonados, la Inspección de Seguros Sociales obligatorios, con arreglo a los antecedentes que les suministre la Caja Nacional, librará certificación de su importe, intereses legales y

recargo autorizado por el artículo sesenta, que remitirá para su cobranza por el procedimiento de apremio al Magistrado de Trabajo, y, en su defecto, al Juzgado de Primera Instancia del domicilio del deudor.

Será parte en el procedimiento para instar lo conveniente, la Inspección de Seguros sociales obligatorios, representada por sus funcionarios, siendo su actuación de oficio y libre de derechos, sin perjuicio de su inclusión en la liquidación de costas a cargo del deudor y a favor de la Caja.

También podrá utilizarse, cuando la Caja lo crea conveniente para hacer efectivos los débitos, intereses legales y recargos y las sanciones que en su caso recaigan, el procedimiento administrativo de apremio regulado por el estatuto de recaudación de diez y ocho de diciembre de mil novecientos veintiocho y disposiciones complementarias.

Infracciones

Artículo setenta y siete. En general constituye infracción sancionable o multa todo acto de inobservancia de este régimen obligatorio, por acción u omisión, y de modo especial lo siguiente:

La no presentación por los patronos de los padrones o censos de personal en los plazos marcados.

La no presentación por los patronos de la declaración de altas y bajas de asegurados en los plazos reglamentarios.

Las inexactitudes y deficiencias de unas y otras declaraciones patronales.

El retraso por los patronos en el pago de cuotas.

El retraso por los patronos en el pago directo del subsidio.

El descuento excesivo indebido de cuotas por los patronos.

El consignar hechos inexactos en los documentos utilizados, tanto por los patronos como por los asegurados.

El no llevar el patrono, o llevarlo con retraso o inexactitud, el libro de matrícula y salarios.

La resistencia del asegurado al descuento de su aportación para la cuota de este régimen.

La obstrucción a las actuaciones de la inspección del régimen, realizada por patronos o por asegurados.

La connivencia de patronos y asegurados para eludir las obligaciones que les competen.

El no dar cuenta del subsidiado de las bajas de sus beneficiarios.

Y cualquier otra acción u omisión para obstruir la aplicación del régimen o para defraudarlo por omisión de afiliados, selección de riesgos o por cualquier otro acto que implique merma de cuotas debidas o excesos de pago a la Caja Nacional.

Artículo setenta y ocho. La sanción ad-

(Continuará).

Una fiesta popular en decadencia

Esto piensa y dice con marcado amargor nostálgico todo el que alcanzó a presenciar la fiesta de San Antonio, aquí, en tiempos remotos, cuando se celebraba con gran brillantez y extraordinaria animación. Diferentes causas han contribuido a esta decadencia verdaderamente lamentable, y es una de ellas, sin duda la principal, la notabilísima disminución del ganado caballar y mular desde que ha sido substituída la tracción animal por la mecánica, en esta isla.

Sin embargo, aún así, hubiera podido conservarse con todo su antiguo esplendor esta fiesta en su parte popular, como se ha conservado y aumentado en la religiosa, pues que caballerías quedan todavía en gran número para el tráfico y para las labores agrícolas en este término municipal. Fuera suficiente para ello el que los actuales poseedores del ganado hubieran tenido el mismo interés que sus antepasados en conducirlo a la bendición, cosa que no sucede, como lo demuestra el escaso número de bestias—y cada año menor!—que al referido acto concurren. Y esto que por parte de la obrería de San Antonio, o del Municipio, se procura amenizarlo anualmente con un concierto musical, que es atracción que antiguamente no existía.

Sólo la presencia de unos pocos caballos en el caso mantuvo la curiosidad del público durante las dos horas de la tarde del martes último que para efectuar la bendición se habían anunciado, y menos mal que al final de éstas hizo acto de presencia el elemento militar, cabalgando oficiales y soldados de la Artillería de montaña de esta guarnición en los caballos y mulas de la misma, los cuales, en número considerable, adornados sus cabestros con lazos de los colores nacionales y marchando ordenada y marcialmente, fueron vistosa y animada nota que causó la admiración de los espectadores, quienes exteriorizaron la agradable sorpresa y la excelente impresión que la novedad habíales causado con entusiastas aplausos.

Para la ordenación de esta fiesta y con el fin de evitar abusos o accidentes desagradables, la Alcaldía dictó oportunamente un Bando con las disposiciones a que debían sujetarse los que en el acto reseñado quisieran tomar parte. He las aquí:

Se autoriza el acto acostumbrado en esta localidad, el día de San Antonio, para la bendición de caballerías y automóviles, y para el mejor orden se dispuso:

Que dicho acto dé principio a las dos, pudiendo concurrir desde dicha hora hasta las tres de la tarde las caballerías unidas a carretones y los automóviles, debiendo aquellos marchar al paso y estos con lentitud.

Que la bendición de caballerías montadas emplee a las tres de la tarde, quedando terminantemente prohibido montar ninguna por más de un individuo, ni gafeado por jóvenes menores de 14 años.

Que las caballerías o vehículos que tomen parte en dicho acto deberán circular todos en un mismo sentido por las calles del General Franco, Plaza de España, Santa Bárbara, Plaza de Antonio Maara, San Jaime, Santa Teresa General Mola y Plaza Calvo Sotelo.

Y que no concurren a la referida bendición caballerías o automóviles que no sean presentados en buen estado de limpieza o estén ocupados sus asientos por personas que luzcan disfraces impropios del acto.

En atención a las actuales circunstancias también en el presente año quedaron su primidas las hogueras que desde tiempo inmemorial era costumbre encender en las calles y plazas de esta población la víspera de la fiesta de San Antonio y que constituían una de las más típicas y alegres costumbres de esta jornada.

Celebrando la liberación de Tarragona

Días de inmenso júbilo han sido estas jornadas en Sóller.

El domingo por la tarde empezó a cuadrar como reguero de pólvora en esta población la noticia de la liberación de Tarragona por las tropas del CAUDILLO y que esta ciudad se había incorporado a la Nueva España junto con otras importantes poblaciones del suelo catalán. Por todas partes se veían corrillos y grupos comentando tan faustas nuevas.

En el teatro «Karsaal» se hubo de interrumpir la función de cine para vitorear a España, al Caudillo y cantar a voz en grito el *Cara al sol*, cuyas voces de ritual dió el Jefe Local de Falange, que se hallaba presente. Numerosas personas se presentaron en la Comandancia Militar para felicitar al Jefe de la misma.

Al anochecer, puede decirse que en todos los puntos céntricos de Sóller se cantaba el *Cara al sol*, vitoreándose con gran entusiasmo al CAUDILLO y a España.

A la mañana siguiente la inmensa mayoría de las casas de esta ciudad aparecieron engalanadas con damascos y colgaduras. En los edificios sociales y oficiales ondeaba la bandera nacional. En la fachada del Ayuntamiento se colocó un gran cuadro de Franco.

El señor Alcalde, D. Jaime Casanovas, dispuso la publicación de un entusiasta bando invitando a la manifestación patriótica que debía celebrarse por la tarde y luego al canto del Te Deum que debía tener efecto en la iglesia parroquial.

A las seis de la tarde se congregó en la plaza de Calvo Sotelo una numerosísima multitud con ánimo de asistir a la manifestación. Formada ésta por las Autoridades de Marina, Civiles, Militares y Jerarquías de Falange, señores Oficiales del Puerto y de las distintas guarniciones de esta ciudad, soldados, marineros, Falange Femenina, entidades y público en general, recorrió las calles de Bauzá, JOSÉ ANTONIO, Cetre, plaza de América, General Gode, Cuadrado, Tamany, Jesús, Vuelta Piquera, Obispo Nadal, Isabel II, General Franco y plaza de Calvo Sotelo. Al frente de dicha manifestación figuraba la Banda Municipal y numerosos portadores de las Banderas Nacional y del Movimiento. Llamó la atención un grupo del Puerto por lo ajustado de sus cantos, correcta formación y entusiasmo desplegado en todo momento.

Al llegar a la manifestación a la plaza de Calvo Sotelo entraron todos los asistentes en la iglesia parroquial, que se hallaba es-

pléndidamente iluminada. Las primeras Autoridades y la Comisión Gestora del Ayuntamiento ocuparon sitio preferente en el presbiterio. Entonó el Te-Deum el reverendo Sr. Cura Párroco, D. Rafael Sitjar. La iglesia fué insuficiente para contener a la ingente multitud.

Terminada la ceremonia religiosa de dar gracias al Altísimo por la victoria conseguida por nuestras Armas y estacionado todo el público y Autoridades ante la Cruz de los Caídos, cuyo pie había sido cubierto de flores y encendidas las luces simbólicas, se rezó por el Cara Párroco un Padre Nuestro por el eterno descanso de las almas de los combatientes que en esta Cruzada de Salvación de España han dado su vida por Dios y por España. Seguidamente se interpretaron los cantos nacionales de la Legión, Oriamendi y Cara el sol. Luego, dando frente a la Bandera Nacional del Ayuntamiento, se arrió ésta con todos los honores, tocando la Banda el Himno Nacional y rindiendo honores un piquete de soldados.

Acabado este acto, el señor Comandante Militar, desde la ventana central del Ayuntamiento, en nombre propio y en el de todas las Autoridades de Sóller, dió las gracias a todo el pueblo de Sóller por haberse sumado con tanto entusiasmo a la jornada gloriosa de la celebración de la liberación de Tarragona, pronunciando un bello parlamento, como todos los suyos. Glorizó la gesta heroica de las tropas del CAUDILLO que, al unir este nuevo trozo de suelo español a la España Nacional, van llegando al triunfo definitivo de la Nueva España sobre las armas del Marxismo internacional.

Con todo entusiasmo aplaudió el público las vibrantes frases de nuestro Comandante Militar.

Aquí debiera darse por terminado el acto; pero el grupo del Puerto, estacionado frente a la Cruz de los Caídos, siguió cantando canciones patrióticas y de marcado sabor nacional-sindicalista. Así, pues, no se disolvió la multitud sino que siguió junto a la Cruz de los Caídos.

Sóller vibró de entusiasmo patriótico y tal vez como nunca exteriorizó su inquebrantable adhesión al CAUDILLO y a la formación de la Nueva España.

¡Viva el CAUDILLO!
¡Gloria eterna a JOSÉ ANTONIO!
¡Viva el Ejército de Tierra, Mar y Aire!
¡Arriba España!

(Del Boletín de Información de la Delegación local de Propaganda)

De «Acción Católica»

Repartición de premios a los concursantes de Belenes

La repartición de premios a los que se distinguieron en el concurso de *Belenes* organizado por J. F. de A. C., que tanto se interesa para que se renueven las costumbres tradicionales, se verificará D. M. el domingo día 22 a las tres y media de la tarde en una sala del Colegio de MM. Escolapias.

Desde estas columnas la junta de J. F. de A. C. se complace en invitar a todos los sollerenses, y particularmente a las socias de todas las ramas de A. C. y a los que tomaron parte en el concurso; al mismo tiempo que da las gracias y la enhorabuena a estos últimos por haber correspondido a su llamamiento, dando con ello pruebas de amor a la Religión y a las costumbres heredadas de nuestros progenitores.

Dios quiera que de año en año vayan aumentando las familias que construyan *Belenes*, hasta que no quede ninguna que deje de tributar este obsequio al Niño Dios recién nacido.

¡Viva Cristo Rey!
¡Viva y Arriba España!

La cobranza de los arbitrios municipales

Ha quedado abierta en período voluntario desde el lunes de esta semana

Aprobados por la Comisión Gestora de nuestro Ayuntamiento los padrones confeccionados para la cobranza de los arbitrios municipales impuestos sobre las tomas de agua sobrante de las fuentes públicas; sobre los pozos negros, alcantarillas, aguas al torrente, aguas a los corrales, tejados sin canal, tubos de bajada, balcones, invernaderos, ventanas, puertas persianas, toldos y cortinas, escaparates, mostradores, coches de lujo y alquiler, carretones de lujo y ordinarios, carros de cuatro ruedas y mayores y menores de id., guarda de rótulos en el Cementerio, y sobre los solares sin edificar, correspondientes al ejercicio de 1938, se ha hecho público por medio de un bando que la cobranza voluntaria queda abierta desde el lunes, día 16 del actual, en la Administración Municipal de Arbitrios, todos los días laborables, desde las nueve hasta las doce de la mañana y de las tres hasta las seis de la tarde.

Ingresos del Subsidio al Combatiente

Relación obtenida durante el mes de Diciembre

El «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 14 del actual ha publicado un estado con la relación de los ingresos realizados durante el mes de Diciembre último por venta de tickets, día sin postre, reintegros y otros conceptos con destino a la cuenta corriente que la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente de Baleares tiene abierta en el Banco de España de Palma.

Según esta relación, las cantidades ingresadas en toda la provincia durante el citado mes han sido las siguientes:

Por venta de tickets, 176.908'10 pesetas; por día sin postre, 12.958'55; por reintegro, 65.171'50; por Plato Unico, 50 por ciento de la recaudación, 67.743'71; por horas extraordinarias del personal de Ferrocarriles, 166'15; por licencias Radio, 83'20; por licencia de caza, 3.755'50, y por conceptos varios, 841.989'16 pesetas. En total, 1.088.874'77 ptas.

En esta relación Sóller figura con 3.394'00 pesetas por venta de tickets, 660'05 por Día sin Postre y 1.802'00 pesetas por Reintegros.

Fornalutx, con 160 ptas. de venta de tickets, y 270 de Día sin postre, y Deyá con 85 ptas. de venta de tickets, y 33'50 de Día sin postre.

Los precios definitivos de los productos del cerdo

La Junta Reguladora de Abastos de Carnes de esta Provincia ha hecho públicos los precios definitivos de los productos del cerdo que, a propuesta de la misma, han sido aprobados por la Superioridad, a excepción de los del tocino que continúan provisionales.

Estos precios son los siguientes:

	Pesetas
Longaniza pura de cerdo fresca	6'00
Longaniza pura de cerdo oreada	6'50
Longaniza pura de cerdo seca	7'00
Chorizo cular de cerdo puro y	
oreado	9'50
Chorizo cular de cerdo seco	10'00
Chorizos especiales oreados	9'50
Chorizos especiales frescos	10'00
Chorizos corrientes oreados	9'00
Chorizos corrientes frescos	9'50
Lomo de tripa cular	13'00
Lomo de tripa buey	12'50
Salchichón tripa cular	14'50
Salchichón tripa semicular	14'00
Salchichón tripa de buey	13'00
Sobrasada escogida	7'00
Mortadela	12'60
Salchicha cocida	9'50
Sobrasada vulgar	5'00
Botifarrones escogidos	4'25
Botifarrones vulgares	3'50
Botifarra negra vulgar	3'00
Botifarra negra selecta	5'00
Jamón sin piel ni tocino	9'75
Paletas o paletillas sin tocino	7'50
Tocino aplado hoja entera	4'70
Tocino aplado lomos recortados	4'60
Tocino aplado centros magrosos	
(ventrescos)	4'90
Forros de cabeza salados	3'00
Cabezas enteras saladas	2'50
Rabos de cerdo salados	3'00
Chicharrones	2'00
Cueros raspados salados	1'00
Huesos salados	1'00
Costillas con carne	3'50
Costillas raspadas	3'25
Espinazo con carne	2'50
Espinazo raspado	2'50
Huesos de jamón y paletilla	4'00
Pies y manos saladas	2'00
Manteca fundida en latas de 10 y	
25 kilos envase incluido	4'15
Manteca en vejiga	4'50

CRONICA LOCAL

La contribución especial sobre los beneficios de guerra

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado un decreto creando una contribución especial sobre beneficios extraordinarios.

En el preámbulo se dice que la reorganización económica y fiscal que ha de producirse como consecuencia del Movimiento Nacional, está siendo objeto de un especial estudio por parte del Gobierno, quien dispondrá los principios fundamentales en que descansa la construcción del nuevo Estado. Ello no obstante, excepcionalmente, de un modo transitorio y sin prejuzgar futuras disposiciones de mayor alcance, se implanta desde ahora una contribución sobre los rendimientos extraordinarios que por la guerra o durante la guerra se hubiesen logrado o pudieran realizarse, sin que se haya de aceptar que las actividades económicas y financieras se desarrollen después de completar la pacificación de España.

El objeto de este decreto es el conseguir que los beneficios obtenidos por no pocos, sirva, a través del Estado, para atenuar los posibles quebrantos sufridos por muchos, idea que habrá de inspirar las futuras decisiones del Poder Público, que estima como obligación inexcusable la de atender con una efectiva y ponderada distribución de cargas a la gran obra de reconstrucción española.

En el artículo primero de este decreto se establece la contribución excepcional sobre los beneficios extraordinarios que se hayan obtenido o se obtengan durante la guerra por toda persona natural o jurídica, sin distinción de nacionalidad, que realice o haya realizado en España negocios industriales o mercantiles.

Se considerarán como beneficios extraordinarios los que exceden del promedio obtenido en el trienio anterior al alzamiento nacional y los que excedan del siete por ciento del capital empleado cuando se trate de contribuyentes que hubieren empezado sus negocios después del 18 de julio de 1936. Cuando se trate de contribuyentes que no dispongan de contabilidad legalmente formalizada, la base de tributación será apreciada por un jurado especial.

Las Compañías extranjeras que realicen negocios en España o las Sociedades españolas que hagan operaciones con el extranjero, quedarán también sujetas a la contribución especial.

La escala que determina la ascendencia del impuesto, es la siguiente: Hasta el 10 por ciento de beneficio extraordinario, un 40 por 100 de gravamen; de 10 a 25 por 100, un 50 por 100; de 25 a 40 por 100, un 60 por 100; de 40 por 100, a 60 por 100, el 70 por 100; más de un 60 por 100 del beneficio excesivo, un 80 por 100 de gravamen.

Por lo que afecta a los nuevos capitales puestos en explotación, el gravamen se distribuye así. Las primeras 100.000 pesetas, un 40; hasta 250.000, un 50; hasta 500.000, un 60; hasta 700 mil, un 70, y más de las indicadas, un 80.

Por disposición especial, se determina que los donativos hechos en favor del Movimiento Nacional, debidamente acreditados, serán deducidos de los beneficios extraordinarios sujetos a esta ley.

La recaudación del Plato Unico

Ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia la relación de las recaudaciones ordinarias y extraordinarias efectuadas por el Día Semanal del Plato Unico en el pasado mes de Diciembre.

Según dicha relación, las cantidades recaudadas en esta Isla y en la de Ibiza durante el citado mes se elevan a 135.487'42 ptas., de las cuales 5.329'35 ptas. corresponden a nuestra ciudad.

Los otros pueblos de este Sector figuran con las cantidades siguientes: Fornalutx, 279'75 ptas.; Deyá, 234'15; Buñola, 473'70; Esporlas, 832'15; Santa María, 1.133'20 y Valldemosa, 978 ptas.

Aviso a nuestros suscriptores ausentes

Se ruega a los señores suscriptores a este semanario que residen fuera de Sóller, principalmente a los establecidos en el extranjero, que no hubieren satisfecho aún el importe de su suscripción correspondiente al año 1938 o que tengan alguna otra cantidad pendiente con esta Administración, se sirvan dar órdenes a sus familiares, apoderados o encargados residentes en esta ciudad para que pasen por nuestra oficina y satisfagan el debito, en evitación de los considerables gastos que supone el tener que cubrirnos por medio de giro, como hacíamos anteriormente.

A los que no lo hagan por todo el próximo mes de Febrero, se les extenderá, a partir del 1.º de Marzo próximo, un giro por el importe del saldo pendiente.

Las cuestaciones de «Auxilio Social»

Para los que tratan de eludir el pago de la modesta aportación quincenal

Nuestro Alcalde, D. Jaime Casasnovas Pastor, ha reproducido por medio de un Bando la importante circular publicada por el señor Gobernador Civil de esta Provincia en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 7 del actual y que, por el interés que encierra, reproducimos a continuación:

Don Jaime Casasnovas Pastor, Alcalde Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de la ciudad de Sóller.

Hago saber:

Que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia publica una Circular en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 7 del actual, la cual, copiada textualmente, dice como sigue:

«En virtud de órdenes recibidas de la Superioridad, este Gobierno civil recuerda a todos el deber primordial de contribuir por cuantos medios estén a su alcance al acrecentamiento del Fondo Benéfico Social imprescindible en estos momentos de anormalidad. Para ello es necesario adoptar medidas eficaces para asegurar el éxito de las cuestaciones que, como las de «Auxilio Social», repercuten, en el referido fondo, llamado por la Ley a saldar los déficits que en aquél se produzcan.

Por estas razones he acordado:

1.º.—Llamar una vez más la atención del público sobre la ineludible obligación que tiene de ayudar con el mínimo donativo de 0'30 ptas. a las referidas cuestaciones y semanales de «Auxilio Social», como gran obra que efectúa para dar cumplimiento a los deseos de nuestro Caudillo de que no haya un hogar sin lumbre y sin pan.

2.º.—En previsión de que siga prosperando el achaque observado de no haber moneda fraccionaria para las aportaciones, se previene a todos de la necesidad de proveerse de ella en los días señalados para la recaudación con el fin de evitar que con el pretexto de la falta de cambios se aluda el cumplimiento de tan sagrada obligación.

3.º.—Cuando una persona entregue a la postulante un billete de cuantía superior a cinco pesetas se entenderá que éste es el importe de su donativo y el billete será depositado en la hucha sin derecho a vuelta alguna.

4.º.—Toda persona que alegue no llevar moneda fraccionaria, o no llevar dinero alguno, o que con cualquier otro pretexto se niegue a aceptar el emblema que se le ofrezca, deberá ser denunciada para que en su caso y previas las averiguaciones e informes legales, sea debidamente sancionada.

5.º.—Excltar a los particulares a cooperar con la autoridad en este asunto, denunciando a los contraventores y exigiendo al mismo tiempo a todos el máximo y debido respeto a las señoritas postulantes.

Lo que se hace público para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Sóller, 14 de Enero de 1939.—III Tr. El Alcalde, Jaime Casasnovas.

LEGÍA ELECTRA

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Para pasar unos días de permiso con sus familias llegaron el domingo del frente los soldados de artillería D. Miguel Oliver Casasnovas y D. Pedro Cardell Arbona.

De su viaje por el Norte de España regresó el martes de esta semana el industrial D. José Martín Torres.

Sean bienvenidos.

SALIDAS

El martes de la presente semana salieron para la Península, en avión, para incorporarse a sus nuevos destinos, los alféreces provisionales de Infantería con destino en Milicias D. Bartolomé Morell Bazá, don Juan Sastre Albertí, D. Joaquín Castañer Deyá y D. Celestino Bonnin Piña.

Antes de partir, el Sr. Morell estuvo a despedirse de nosotros y nos encargó le despediéramos de sus amistades desde estas columnas, en la imposibilidad en que estuvo de hacerlo él personalmente por falta de tiempo.

Al dejar cumplido el encargo del señor Morell, deseamos a todos un feliz viaje y un pronto retorno al lado de los suyos.

ENFERMO

Guarda cama desde hace algunos días nuestro buen amigo D. José Ballester Ripoll.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

NECROLÓGICAS

D.^a María Celiá Garau

Larga y cruel enfermedad ha llevado al sepulcro, en la plenitud de su existencia, a la simpática y bondadosa esposa de nuestro amigo D. Ramón Frontera, dueño del apuroquianado «Bar del Turismo» de esta ciudad, D.^a María Celiá Garau. Ocurrió la defunción en la mañana del martes, día 17 del corriente mes, habiendo sido confortado el espíritu de la resignada paciente con los Santos Sacramentos de nuestra sacrosanta religión para su entrada en la eternidad.

No por estar previsto el desenlace fatal, dada la índole de la penosísima enfermedad que minaba el robusto organismo de la Infortunada Sra. Celiá, ha sido menor el dolor que ha causado en el amante esposo y demás familiares su desaparición de este mundo y el sentimiento con que se enteraron de la sensible pérdida los amigos íntimos, los numerosos clientes del susodicho establecimiento y cuantas otras personas estuvieron relacionadas con la extinta, de quienes era, por su afabilidad, por su carácter servicial y por todas las demás bellas cualidades de que estaba adornada, muy considerada y bien quista.

Pocos serán los vecinos que conocieron a la malograda Sra. Celiá que no hayan sentido una profunda conmiseración al ver que en el apogeo de sus actividades y energías, a los todavía bellos y esperanzadores treinta y nueve años de su vida, ha sido cortado, con desplazado tijeretazo, el hilo de ésta; y prueba de ello fué el gran número de aquéllos que dió a los apenados deudos manifiestas muestras de su sincera condolencia, asociándose a los actos del entierro y del funeral, que tuvieron lugar en la noche del día mismo de la muerte, previo el rezo del rosario en la casa mor-

tuoria, el primero, y en la mañana del siguiente, miércoles, el segundo, que se celebró en la Parroquia en sufragio del alma de la finada.

Descansen en paz ésta y reciban el atribulado esposo y demás allegados consuelo en su aflicción y la expresino de nuestro muy sentido pésame.

Para los reclutas llamados a filas

Destino de personal del 3.º trimestre de 1927 y del 4.º de 1941

Como ampliación a las órdenes generales de la Comandancia General de Baleares fechas 4 y 5 del actual y para cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, el Excmo. señor Comandante General ha dispuesto lo siguiente:

1.º—Los individuos de dicho trimestre y reemplazo que sean conductores o posean oficio relacionado con automóviles serán destinados al Servicio de Automóviles de Baleares.

2.º—Los individuos que falten a la concentración ordenada no serán designados a Cuerpo por la Caja Recluta, y por el suyo respectivo se les instruirá el oportuno expediente.

3.º—Los encuadrados en Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y los propuestos para militarización, también continuarán en su Cuerpo de procedencia.

4.º—Las Unidades a que continúen afectos los individuos comprendidos en los casos enumerados darán cuenta a la Caja de Recluta de cualquier cambio de situación de los mismos para que los interesados sean destinados con arreglo a las normas establecidas para este llamamiento.

También se han dictado las normas correspondientes para la concentración e incorporación a filas de los reclutas del 4.º trimestre de 1941.

Según lo mandado por el Sr. Comandante General de Baleares, dichos reclutas efectuarán su concentración en la Caja de Recluta de Palma el próximo día 2 de Febrero los de la Capital y al siguiente día los de los pueblos restantes.

Los que resulten útiles para todo servicio serán destinados, sin excepción alguna, al Regimiento de Infantería de Palma número 36 y efectuarán su incorporación al mismo el día 4 del próximo, para quedar a disposición del Excmo. Sr. General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Un donativo para la Casa-Hospicio

El industrial y compatriota nuestro don Luis Colom Canals, ha hecho entrega a la Casa-Hospicio de esta ciudad, para atender a las necesidades de la misma, la cantidad de quinientas pesetas.

El señor Canals, a pesar de que sus actividades industriales le retienen fuera de su ciudad natal, no por esto deja de interesarse por las necesidades que ocurren en nuestra Casa-Hospicio, por cuyo noble gesto merece plácemes, y sería de desear que por otras personas pudientes su noble desprendimiento fuera también imitado.

Llamamiento a filas

De los inscritos de Marina del cuarto trimestre de 1940

Por un Bando publicado por D. Gabriel Rodríguez Acosta, Capitán de Navío y Comandante Militar de Marina de Mallorca, se ha ordenado la incorporación de todos los inscritos de Marina del 4.º trimestre del reemplazo de 1940.

Esta incorporación deberá efectuarse el próximo día 6 de Febrero, a las diez de la mañana, y vendrán obligados a efectuarla, además de los pertenecientes a dicho trimestre de la inscripción marítima de esta provincia, los que pertenezcan a otras y que se encuentren en esta Isla.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

21 Enero de 1899

Entre los pasajeros llegados en el vapor correo «Lulio» el lunes figuraban tres repatriados naturales de Martí, uno y los otros dos de Palma. El señor Alcalde les obsequió con un almuerzo, entregándoles, además, 250 pesetas a cada uno y costeando el importe del pasaje a la capital.

En la sesión que celebró en Palma la Excelsísima Comisión Provincial, se tomó, entre otros, el acuerdo de declarar comprendidos en el plan de carreteras municipales de este pueblo a los caminos vecinales de Ses Fontanelles y del Dragoner.

Con motivo de celebrar el martes su fiesta onomástica nuestro querido amigo D. Antonio Enseñat Caparó, director de la sucursal del «Ciéito Balear» en esta villa, fué obsequiado la víspera de dicho día con una brillante serenata por la banda de música de este pueblo. El señor Enseñat correspondió a tal muestra de simpatía invitando a espléndido refresco a los músicos y demás personas que pasaron a saludarle.

Siendo tantas las relaciones que sostiene este pueblo con las Antillas, creemos deber nuestro enterar a nuestros lectores de que por Real Orden dictada por el Ministerio de la Gobernación queda suspendido el envío de paquetes postales y cartas con valores declarados a las que fueron nuestras colonias: Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Según tradición costumbre, fueron muy numerosas las fogatas que se encendieron en la vía pública la noche del lunes, víspera de la fiesta de San Antonio. La concurrencia por las calles de la población fué con este motivo inusitada, no tan sólo para ver las fogatas y contemplar la bulla que a su alrededor movían los chicos, si que también para templar al calor de aquéllas los efectos del relente que as una manera muy insinuante se dejaba sentir.

También estuvo concurrida en la plaza de la Constitución y demás vías del acostumbrado caso el acto de la bendición de caballertas en la tarde del día de la fiesta; pero el concurso de éstas fué bastante menor que el de años anteriores, lo cual fué motivo para que no quedara del todo satisfecho el público asistente. No hubo que lamentar, afortunadamente, ningún accidente desagradable.

Días verdaderamente primaverales y, por consiguiente, impropios de la estación en que nos encontramos, han sido todos los de la semana que hoy fine. A seguir así nada bueno podrá asegurarse de la futura cosecha, pues además de que irá faltando agua a los campos, se anticipará la florecencia de los frutales, que seguramente padecerán luego a consecuencia de las heladas o de los fríos tardíos.

Entre los soldados repatriados llegados a Palma estos días figuran nuestros paisanos Onofre Carbonell Rosselló, Juan Mayol Oliver, Bartolomé Alondra Malondra, Juan Busquets Quetglas y Gabriel Roca Rosselló; proceden de Cuba los tres primeros y de Filipinas los demás. Todos ellos vienen relativamente bien de salud, de lo que nos alegramos infinito.

Para la renovación de la Junta Directiva, reunióse en Junta General la sociedad recreativa «La Unión» en la noche del domingo último. Por unanimidad fueron elegidos los señores D. Antonio Castañer Anglada, D. Pablo Gomila Bauzá, D. Guillermo Colom Muntaner, D. Antonio Mayol Simonet y D. Lorenzo Roses Borrás, quienes, reunidos el jueves de esta semana, distribuyéronse los cargos de Presidente, Depositario, Secretario y vocales de la expresada Junta, por el mismo orden con que hemos continuado sus nombres.

La sociedad de socorros mutuos «Artesana Sollerense» y la empresa que ha tomado temporalmente en arriendo el local que ocupa el casino conservador, bautizándolo con el excéntrico título de «La Tempestad», iniciaron el martes de esta semana la temporada de carnaval, celebrando los primeros bailes de máscara. La concurrencia que a ellos asistió fué algo escasa y muy contado el número de las máscaras que se presentaron, lo cual no es de extrañar atendiendo a que la gente suele reservarse para cuando el Carnaval se halla en su apogeo. Según noticias, mañana abrirá sus salones, con el mismo fin que las indicadas, la sociedad «Defensora Sollerense», y de creer es que se vean estos muy concurridos, cual suele acontecer todos los años.

ALMACENES DE MUEBLES

RAFAEL MORA

Calle José Antonio 4, 5, 6 Bauzá 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo
GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto
de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y
objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos
propios para la decoración del hogar.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la
Comisión Gestora Municipal el día
4 de Enero de 1939

Los que asisten

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y a la misma asistieron los señores Bauzá, Miguel, Mayol, Castañer (D. Francisco) y Oliver.

Acta sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer el importe de varias facturas presentadas por los siguientes señores: Sucesor de D. Juan Forteza Piña, «Cementos Bauzá», D. Rafael Forteza, D. Miguel Segol, D. Antonio Oliver, don Antonio Sampol, D. Bartolomé Mayol y D. Arnaldo Casellas.

Igualmente se acordó efectuar unos pagos a D.^a Magdalena Martínez Gallard y a D. Vicente Sastre Colom.

Ingresos

Se aprobaron las relaciones de ingresos obtenidos, durante el mes de Diciembre último, por arbitrios ordinarios, extraordinarios y atrasos cobrados por la Administración Municipal de Arbitrios, así como la relación de ingresos presentada por el Sepulturero municipal, por el servicio de enterramientos, correspondiente al 4.^o trimestre de 1938.

A informe

Se resolvió pasar a informe del señor Inspector municipal de Sanidad, Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda, unas instancias presentadas por D. Bartolomé Castañer Castañer; D. Marín Clifre Oller, como encargado de D. Juan Rullán, y D. Juan Casanovas Casanovas, como mandatario de D. Gregorio Adrover Mayol, mediante las que solicitan permiso para realizar obras particulares.

Traspaso de un derecho

Vista la correspondiente instancia, se acordó traspasar a favor de D.^a Ana Cortés Enseñat el derecho a perpetuar la sepultura n.^o 210 del Cementerio municipal de esta ciudad.

Se deniega una petición

Habida cuenta del informe emitido por el Capataz de la brigada municipal de

En la iglesia parroquial celebróse ayer solemne fiesta costeada por la familia Rubert en honor del invicto mártir San Sebastián. Por la tarde hubo procesión, y al anochecer, siguiendo la costumbre de todos los años, cantóse un Te-Deum frente a las hornacinas dedicadas a dicho Santo en las calles de Cocheras y de la Luna, las cuales habían sido adornadas e iluminadas con profusión de cirios.

obras a la instancia promovida por D. Cayetano Agulló Forteza, se acordó denegar al solicitante la petición que hace en la misma de que le sean condonados los arbitrios municipales por el concepto de mostradores desde el año 1936, correspondientes a la casa n.^o 6 de la calle del General Mola.

Traspaso de unos derechos

Vista la correspondiente instancia, se acordó traspasar a favor de D. Pedro Antonio Canals Rodón el derecho a perpetuar la sepultura n.^o 85 del Cementerio municipal de esta ciudad y expedirle un nuevo título de la referida sepultura.

También se acordó traspasar a favor de D. Miguel Martí Comas el derecho a perpetuar la sepultura n.^o 183 del referido Cementerio municipal.

Unas subastas

Habida cuenta del resultado de las subastas que tuvieron lugar el día 1.^o del actual para el arriendo, durante el corriente ejercicio, de los puestos de vender carne; de los productos de las basuras particulares; del corral común y público; de los estériles de los caballos propiedad de este Municipio y del redil de ovejas y secadero de pieles del Matadero, se acordó adjudicárselas provisionalmente a favor de los respectivos licitadores que se mencionan en las actas correspondientes y por los precios que en ellas se indican, cuyas subastas se entenderán adjudicadas definitivamente si durante el plazo reglamentario no se presenta reclamación alguna contra las mismas. Y con respecto a las que quedaron desiertas se acordó facultar al señor Alcalde para proceder al arriendo por contratación directa y por los precios que estime convenientes.

Una felicitación

Se acordó por unanimidad felicitar a don Pascual Zaforteza por su ascenso a Comandante y su habilitación para el cargo de Teniente Coronel, supuesto el grato recuerdo que dejó en esta ciudad en su actuación como Comandante Militar.

Un nombramiento

El señor Alcalde dió cuenta del nombramiento hecho con fecha 18 de Diciembre último por el Ministerio de Defensa Nacional, de Oficial 2.^o del Cuerpo Jurídico Militar, a favor del Secretario accidental don José M.^a Conrado, habiendo sido agregado a la Fiscalía Militar de Palma. La Corporación se congratuló de dicho nombramiento y acordó autorizar al Secretario para aceptar y prestar el referido servicio los días que sea preciso.

Un obsequio

Se acordó comprar dos balones para la Casa Juvenil de Flechas, como regalo de Reyes.

Obtención de un documento

Se acordó obtener una certificación del Registro de la Propiedad, ya solicitada a

D. Sebastián Mora, sobre algunas fincas del Municipio en el puerto de esta ciudad. No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 11 de Enero de 1939

Los que asisten

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Primer Teniente de Alcalde D. José Bauzá Pizá, y a la misma asistieron los señores Miguel, Scarzell, Mayol, Castañer (D. Antonio) y Castañer (D. Francisco).

Orden del Día

Acta sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer el importe de varias facturas presentadas por los siguientes señores: D. Jaime Agulló Francolí, don Guillermo Castañer, D. Jaime Colom, Tribunal Tutelar de menores de Palma, D. Bernardo Castañer, D. Lorenzo Riera, Imprenta Vich y «Decoración Murall».

A informe

Se resolvió pasar a informe del señor Inspector municipal de Sanidad, Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda, unas instancias presentadas por D. Damián Liabrés, como encargado de D. Antonio Canals y de D. Juan Magraner Berlo; D. José Morell Casanovas, como encargado de D. Juan Ferrer Vadell, y don Guillermo Xumet Pons, en nombre de D.^a Francisca Pizá Castañer, mediante las que solicitan permiso para realizar obras particulares.

La ley sobre Cementerios

Se dió lectura de la ley de 10 de Diciembre último, sobre Cementerios, y se acordó que en cumplimiento de lo preceptuado en la misma se construya la pared a que se contrae el artículo 2.^o de la misma, de separación del Cementerio Católico y del civil.

Agradeciendo una subvención

Se dió lectura de un oficio de la Escuela de Trabajo Nacionalindustrialista de esta ciudad, dando las gracias por la subvención que la Corporación tuvo a bien concederla.

Aumento de unos jornales

Teniendo en cuenta que se estima bajo el jornal que perciben los carros al servicio de este Municipio, actualmente de doce pesetas, se acuerda elevarlo en dos pesetas más, o sea fijarlo para en adelante en catorce pesetas.

Una petición de la Junta de Abastos

Se acordó dirigirse a la Junta de Abastos de esta provincia en solicitud de que se facilite a esta ciudad granos para alimento de las aves de corral.

Una instalación

Se acordó instalar la corriente eléctrica en la escuela de La Milagrosa y depositar la suma de sesenta pesetas que se exige por la Compañía para proceder a dicha instalación.

El fallecimiento del Depositario

Por el señor Presidente se dió cuenta del fallecimiento del Depositario del Ayuntamiento, D. Andrés Oliver Bernat, ocurrido el día 7 del actual. La Corporación por unanimidad acordó hacer constar en acta su sentimiento, dados los buenos servicios prestados por el difunto, y que se comunique así a sus familiares.

Al propio tiempo y ateniéndose a las normas emanadas del Ministerio del Interior y a las circulares de la Junta Provincial de Mutilados de Guerra, se acordó comunicar la vacante de Depositario con el haber anual de 2.875 ptas.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

LEGÍA ELECTRA

M. Valentí Mestre, Médico

Premio Extraordinario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Médico de los Hospitales de París y de New-York

Especialista en enfermedades de las VIAS URINARIAS (riñones, próstata, vejiga BLENORRAGIA, etc.) y ENFERMEDADES DE LA MUJER (matriz, ovarios)

Consulta en Palma, de 10 a 12, Plaza Tagamanent, 8.

Consulta los domingos en SOLLER, de 9 a 11 de la mañana, calle de José Antonio Primo de Rivera, 97.

De Teatros

FANTASIO

La película italiana *Aldebarán*, presentada por la «Metro Goldwyn Mayer» y estrenada el domingo en este cine, es un film magnífico y así lo estimó el público que siguió su desarrollo con gran interés.

El asunto es muy humano y tiene momentos de intensa emoción. A través de él se pone de manifiesto la grandeza y poderío de la escuadra italiana.

La fotografía es espléndida y la interpretación irreprochable por parte de todos los artistas, muy cuidado el diálogo y perfecta de sonido.

De complemento fué repuesto el film distribuido por «Cifesa» *Neblina*, drama de intriga y misterio interpretado por los conocidos artistas Mary Brian, Donald Cook y Reginald Denny.

Está anunciado para esta noche la presentación de la deliciosa opereta *Por el mar viene la ilusión*. Esta película de príncipes y marineros da lugar a mil peripecias graciosísimas y su acción se extiende inesperadamente a la realidad, embelleciéndola gentilmente gracias al buen gusto de Geza von Bolvary, el insuperable director, que ha puesto toda su habilidad al servicio de este film.

Edid Mera y Daniele Darréox, en los papeles femeninos, Jacques Catelain en un príncipesco rol y Lucien Baroux en el de un bufonesco «cameraman», llevan a cabo en *Por el mar viene la ilusión* una interpretación genial, a tono con la gallardía de la película.

Como base figura en el programa de estos días la sensacional producción «Metro-Goldwyn-Mayer» *La melodía de Broadway*, dialogada en español, verdadera maravilla musical, de riquísima presentación.

Protagoniza este fastuoso film la atractiva estrella Eleanor Powell, que por su femineidad, su juventud y su carácter, a la vez ingenio y picaresco, cautiva desde el primer momento, haciendo gala de sus excepcionales dotes, no sólo como bailarina y cantante insuperable sino también como actriz de refinadísima y acusada personalidad.

Junto a Eleanor Powell aparece el prestigioso actor Robert Taylor, el inolvidable intérprete de *Sublime obsesión*; la simpaticísima Una Merkel y el joven Nick Long, máxima figura del arte coreográfico.

KURSAAL

Fué proyectado el domingo en este salón un atrayente programa formado por la divertida comedia *Peter*, creación de la gentilísima Franchiska Gaal, y el emotivo film de la «Fox» *La legión blanca*, una producción de elevada categoría, radiante creación de Loretta Young y John Boles.

En las funciones de mañana será proyectado el film de la «Universal» *Bodas de despecho*, cuya interesante trama se desarrolla en el seno de la alta sociedad, donde pretendientes aventureros y cazadores de fortunas se confunden entre los llamados «gente bien». Es la tragedia de muchos llevada a la pantalla con un vigor y colorido insuperables.

Son protagonistas de este film el dinámico y simpático actor Chester Morris y la gentil y bella Rochelle Hudson, secundados por Ralph Morgan e Isabel Jewell.

Figura, además, en el programa de mañana el estreno de la interesante producción *El canto de las naciones*, de «Exclusivas Huet», interpretada por los notables artistas Dolly Davis, Lolita Alonso y André Roanne.

DE TODO UN POCO

(Viene de la página 2)

El conflicto de Túnez no es nuevo. Data de 1868

Estas pasadas semanas, en los medios internacionales, surgió como problema nuevo el de Túnez. No es nuevo, en realidad. Data de 1868. Como es sabido, el chispazo que ha enfriado las iniciaciones de un mejoramiento de las relaciones franco-italianas ha sido el discurso del conde Ciano en la Cámara Fascista; mejor dicho, no fueron sus palabras, sino la manifestación que nació de los diputados fascistas al oír las palabras del Ministro del Exterior de Italia al señalar todos los aspectos de la situación internacional del país.

Al tocar el punto neurálgico, las reivindicaciones de Italia, sus representantes, educados en el amor a la Patria, hicieron oír su voz entusiasta por el renacimiento del Imperio. Y de aquí ha surgido todo el principio de conflicto que está sobre el tapete. Francia, alarmada, le faltó tiempo para entablar una reclamación que ha sido debidamente contestada, y entonces es cuando verdaderamente se ha enconado la cuestión, pues en Túnez ha habido manifestaciones violentas para la colonia italiana, contestadas con otras manifestaciones de protesta celebradas en varias ciudades italianas.

Túnez es problema italiano dos años antes de que el rey Víctor Manuel fuese rey total de Italia. En el año 1869 se firmó un Tratado por el cual se reconocía la influencia italiana en Túnez. Con la protección de Inglaterra se hace una indicación a Francia de que no se opondrá a que se mezcle en Túnez.

Con el pretexto de una expedición de castigo a unas tribus nómadas las tropas francesas penetran en Túnez y, dueños de las fortificaciones, ya no las abandonan. Italia, entonces débil, dividida y sin protección, no puede hacer otra cosa que ponerse frente a Francia entrando en la alianza austro-alemana. Con la muerte de Crispi se termina una lucha diplomática que cristaliza en los acuerdos de 1869, 1900 y 1902.

Entonces la atención de las naciones se desvía, Italia hacia Libia y Francia hacia Marruecos. Después, ya en 1935, Laval y Mussolini tratan de la concesión a la colonia italiana, muy numerosa, de escuelas, seguros sociales y contratos de trabajo, pero al fin todo ello resulta insuficiente.

Y no es sólo el problema de Túnez, sino que también está patente el de Djibuti, Córcega y Niza. Es un problema antiguo que está por liquidar y que ahora Italia ha puesto sobre la mesa.

El pacto franco-soviético

En el diario *España*, de Tánger, B. Calderón Fonte pone al descubierto el motivo central de la política exterior francesa con las siguientes palabras:

«Toda la política exterior de Francia gira en torno del mismo problema: el pacto con Rusia. El lastre pesado iba aguantándose con las sacudidas del Frente Popular que lo disimulaban, atribuyéndose las explosiones sociales a otras causas que a las verdaderas. Pero el conflicto checo-eslovaco reveló el mal. Francia iba a ser arrastrada a una guerra, no en virtud del pacto general de la Sociedad de Naciones, sino por acuerdos particulares que más ligaban a Rusia con su avanzada de Praga que a la propia Francia. Se consumó en Munich la caída vertical de los pactos de ayuda mutua que fueron tejiéndose a raíz de Versalles. En aras de la paz, iba Francia a replegarse a sus fronteras naturales y a la expansión y defensa de sus colonias y protectorados. Se lo exigía el instinto de conservación y la necesidad de reparar, con un fortalecimiento interior, los males acarreados por la erupción marxista de 1936.

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

FRUTOS — PRIMERIZOS — LEGUMBRES

EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 3 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL. Teléfono: 37-83

Este repliegue a los límites de su imperio exigía la desaparición del pacto franco-soviético y de la alianza con Polonia, rota de hecho por su actitud ante la caída de Praga. Militarmente, la alianza rusa no tiene ningún valor para Francia. Es un ejército sin mandos y cuya doctrina ofensiva es puramente teórica por el desequilibrio que existe entre su organización y los medios precarios con que cuenta. Una acción directa de las fuerzas soviéticas sobre la frontera oriental de Alemania, tiene que pasar por Polonia, insegura ahora, mañana hostil. De suerte que el Tratado de ayuda mutua franco-soviético, compromete a Francia, sin ninguna garantía de reciprocidad y constituye un peligro.

Expira el 2 de Mayo de 1939, y si en esta fecha ninguna de las dos partes lo denuncia, continuaría en vigor de un modo ilimitado.

La revelación de esta fecha, es la clave de todos los acontecimientos políticos. Se supone a Daladier propicio a la denuncia del pacto franco-soviético, si continúa la agitación comunista y si ve posibilidades de entenderse con Alemania. Se cree que M. Bonnet, ministro de Negocios Extranjeros, es un adversario irreductible del pacto y espera sólo una ocasión para derribarlo. Se nota la vigilancia de los Soviets, cuyo embajador en París, el enigmático y peligroso Abraham Souritz, visita casi a diario al ministro, en demanda constante de aclaraciones.

Mientras Daladier titubea, Bonnet denuncia el enemigo. El pacto no tiene eficacia militar. Todos los peligros son para Francia. Si surge un conflicto en Ucrania, revivirán las polémicas y las jornadas angustiosas de Septiembre de 1938. No tiene ni siquiera la ventaja de contribuir a la paz del interior, porque el partido comunista no desarma. Naturalmente, con el fin del pacto, ve León Blum un aislamiento para Francia, es decir, la ausencia del pretexto en una intervención contra Hitler.

Quedan cinco meses para ponerlo todo en obra e impedir, no el aislamiento de Francia, sino el de Rusia, que es el que se trata de evitar realmente...

Intervenir o no intervenir:

esta es la cuestión

La conducta seguida por Francia en relación con la España Nacional ha creado a este país un terrible dilema que hoy llena de inquietud a sus gobernantes y a la masa inmensa de su opinión pública libre de místicas partidistas.

De este tema tan complejo y dedicado para los patriotas franceses, se ocupa De Marsilly en *Au Petit Bleu* con las siguientes palabras que condensan y resumen la verdad de esta angustiosa disyuntiva en que se encuentra hoy el pueblo francés:

«A la hora actual el problema que plantea la cuestión española se presenta para nosotros bajo la forma de una alternativa realmente angustiosa; intervenir es correr el riesgo más evidente de desencadenar el conflicto general y no intervenir es exponerse a los riesgos no menos graves de una tercera frontera. La más elemental honradez pide que se formule este dilema con todo su cruel rigor.»

LEGÍA ELECTRA

DIA TRAS DIA

(Jalones de la victoria)

Sábado 14—En todos los sectores del frente catalán se ha avanzado en una profundidad media de ocho kilómetros. Se han ocupado Valls (ciudad de 12.000 habitantes con importantes industrias de tejidos), Alcover, Rocafort de Queralt, Conesa, Montbrío de la Marca, Savalls del Condado, Santa Coloma de Queralt, Bellver, Sarrael, Las Pílas, Pallargas y Montroig. En la extrema derecha (costa) se han ocupado Hospitalet, Povoleda, Porrera, Vaidellós y once pueblos más. Se han capturado 2.240 prisioneros, y un tren con dos locomotoras en la estación de Valls, cuyos vagones rebosaban con el producto de los saqueos.

Nuestros antiaéreos han derribado un Curtiss enemigo.

Domingo, 15.—LIBERACION DE TARRAGONA.—Las brigadas de Navarra, al mando del general Juan Bautista Sánchez han entrado en Tarragona antes de mediodía. Los rojos evacuaron esa capital, lo mismo que Reus y toda la zona al oeste de la línea Valls-Tarragona ante la inminencia de ser copados. Se ha alcanzado la línea del río Gayá, 10 kilómetros al este de Tarragona. Entre los 82 pueblos ocupados pertenecientes a Lérida y Tarragona destacamos por su situación los de Tárrega, Torreblanca, Pararesas, Morell, Borjas del Campo, Vilanova de Escornalbau y San Martín de Maldá. Se han capturado unos 5.000 prisioneros. La zona redimida hoy alcanza 1.650 kms. cuadrados, siendo de 7.225 la superficie liberada en la actual ofensiva.

En Extremadura la acción demostrativa del enemigo ha continuado siendo un rotundo fracaso, pues no solamente han sido rechazados sus ataques sino que se le ha perseguido, causándole graves pérdidas.

Lunes, 16.—Se ha ocupado el importante nudo de comunicaciones de Cervera (Lérida) y los pueblos de Bellprat, Claret, Rocafort de Vallbona, Ciudadella, Guimerá, Pasanant, Montalegre, Pontill, Biure, Catlar, Tordera, Curullada, Grañanella, Fonolleras, Grañena de Cervera y Gramuntell. La cifra de prisioneros y presentados en la región catalana durante este día es superior a 4.000.

En el frente sur se han rechazado ataques enemigos, capturándoseles 3 blindados en buen estado y 364 prisioneros.

Nuestra aviación ha bombardeado el puerto de Barcelona, entablando combate con los cazas enemigos, derribando uno de éstos.

Martes, 17.—En la provincia de Barcelona se ha ocupado Montmaneu y las sierras que lo dominan por el sur, ocupándose además Aguiló, Pallerols, Pavía, Guardiola, Liudas, Vallfogona de Rincorp, Llorach, Oliola, Segura, Albó, Bellmunt, Briansá, Montlleó, Sant Guim de la Rabassa, Monfort, San Antolí y Vilanova, Hospitalet, Rubinat, Pomar, San Pere del Arquel, Llundar, Villagrassa, Vallespinosa, Salmella, Font de

Armenteras, Vespella, Altafulla y Santes Creus, con el histórico monasterio del mismo nombre.

Se han capturado 2.000 prisioneros. En Andalucía han sido rechazados diversos ataques enemigos en los sectores de Belalcázar y de Limones.

En combate aéreo han sido derribados 4 cazas rojos. Han sido bombardeados los aeródromos de Canudas y del Prat, de Barcelona.

Miércoles, 18.—A pesar del mal tiempo, se ha progresado unos seis kilómetros en todos los sectores, ocupándose la villa de Pons, importante nudo de comunicaciones sobre la carretera a Seo de Urgel y Puigcerdá. Además se han ocupado San Domi, Las Poblas, Flot, Santa Perpetua, Querol, Esblada, Tallada, Amorós, Montpalau, Preixenet y Alladill. Los prisioneros pasan de dos mil, entre ellos dos compañías completas de infantería y otra de ametralladoras, que ignoraban la situación de sus fuerzas y se internaron entre nuestras posiciones.

En el frente sur han sido rechazados varios ataques enemigos, quedando inutilizado ante nuestras líneas un tanque ruso.

Jueves, 19.—En el sector norte se han ocupado Tarroja, Torrefeta, Grá, Morana, Concabella, Hostafranchs, Sedó, Ribé y Preñanosa. En el sector central Cunill, Laguardia, Pilosa, Segur, San Martín, Sasgayolas, Monfalcó, Malgrat, Castellnou de Oñjas, Vergós, Murallal, El Astort, Veciana, Santa María de Miralles y ermita de S. Sebastián. En el sector sur se han ocupado Salomó, La Nau de Gayá, La Riera, Aiguamurcia, Vilarradona, Montferri, Mas Llorent, Juncosa, Ardens, Bonastre, Poble de Montornés, Torredembarra y ermita de Santa Cristina.

Se han capturado en Cataluña 1.485 prisioneros, entre ellos varios jefes y unos 40 oficiales, y han sido derribados 5 aviones rojos.

Viernes, 20.—Se han ocupado 54 pueblos de Cataluña, quedando prácticamente liberada toda la provincia de Tarragona. Entre los pueblos ocupados figuran Calaf, Guisona, La Bisbal del Panadés, Prat del Rey, Roda de Bará, San Vicente de Calders, Calafell y la importante población de Vendrell. Se han capturado 1.200 prisioneros, tres carros blindados, un importante depósito de municiones y toda la documentación del ejército rojo del Ebro. Nuestras avanzadas distan de Barcelona, en línea recta, unos 50 kilómetros.

En Extremadura se han adelantado nuestras líneas, capturándose entre ayer y hoy 578 prisioneros.

Nuestras baterías anti-aéreas han derribado dos Curtiss enemigos.

LÉON.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 14.—Juan Gomila Albons, hijo de Miguel y Micaela.

Día 14.—Francisca Peláez Sacarés, hija de Francisco y María.

Día 15.—Margarita y María Miralles Amengua, hijas de Miguel y María.

MATRIMONIOS

Día 17.—Andrés Martí Vicens con Antonia Alcover Ripoll, solteros.

DEFUNCIONES

Día 16.—Onofre Reynés Seguí, de 68 años, casado, M^a 54, n.º 545.

Día 17.—Isabel Cellá Garau, de 39 años, casada, calle del General Franco, n.º 18.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en los artículos 17 y 18 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta General ordinaria para el día 29 de los corrientes, a las diez y media, en el domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir a ella deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con 24 horas, al menos, de anticipación, recogiendo su papeleta de asistencia.

Sóller, 18 de Enero de 1939 III T.—El Director Gerente, Amador Canals.

Vida Religiosa

La Tercera Dominica del Santísimo

Se celebró ésta, a intención de la señora viuda de D. Miguel Palou, el próximo pasado domingo, primer día también de la brillante oración de Cuarenta-Horas con que se solemniza desde algunos años a esta parte la fiesta del glorioso San Antonio Abad. Por esto se verificó ya a las seis y media de la mañana la exposición del Santísimo Sacramento.

A las diez se cantó Tercia y acto seguido la Misa mayor, en el altar lateral frontero del ábside dedicado a la Virgen Milagrosa. Oficiaron los Rdos. D. Gabriel Ferrer, vicario, y D. Antonio Alcover y D. Nicolás Frau, como celebrante y ministros, respectivamente. Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. D. Jerónimo Pons, quien explicó y comentó el Evangelio de este día, en el que expuso San Juan el primer milagro que obró Jesús en las bodas de Caná de Galilea, a las que había sido invitado, con su Madre y algunos discípulos, convirtiendo el agua en vino.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad Vísperas y Completas, y a las seis se rezó el Rosario y se concluyó la Novena dedicada a San Antonio Abad, reservándose después la sagrada Forma.

La fiesta en honor de San Antonio

El lunes, vigilia de esta fiesta, se continuó el triduo de Cuarenta-Horas, verificándose la exposición del Santísimo a la misma hora (las seis y media) del día anterior. A las nueve se celebró la Misa mayor, y a las seis de la tarde se rezó el Rosario.

Acto seguido se cantó un *Te-Deum* en acción de gracias al Altísimo con motivo de haber liberado del dominio rojo, nuestras victoriosas tropas, a la ciudad de Tarragona y otras muchas poblaciones de ésta y de otras provincias catalanas. Asistieron las Autoridades locales y un gran número de las personas, militares y civiles, que habían tomado parte en la patriótica manifestación que acaba de efectuarse. Cantáronse a continuación solemnes Completas y se reservó luego su Divina Majestad.

El martes se cantó Tercia con gran solemnidad y seguidamente la Misa mayor, en la que la capilla y escolanía parroquiales interpretaron, con acompañamiento de armonium y bajo la dirección del organista Rdo. D. Miguel Roselló, la bella composición musical «Pontificalis», del maestro Perosi. Fué el celebrante el vicario D. Gabriel Ferrer y los ministros los Rdos. D. Nicolás Frau y D. Antonio Rullán. El panegírico del glorioso anacoreta de la Tebaida, San Antonio Abad, estuvo a cargo del predicador de la Novena preparatoria, reverendo D. Jerónimo Pons.

Terminado el Oficio se cantó un *Te-Deum* ante la imagen del Santo festejado, cuya capilla, adornada con vistosas flores artísticamente colocadas y profusamente iluminada, presentaba hermosísimo aspecto, lo mismo que lo ofrecía, en el altar mayor, la espléndida iluminación de la Mesa eucarística y de la verja del presbiterio. Luego se verificó la exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde tuvo lugar la tradicional bendición de caballerías, cuyo acto reseñamos en otro lugar del presente número. La efectuó el vicario de semana Rdo. D. Gabriel Ferrer desde el balcón del entresuelo de la Casa Consistorial. A las cinco se cantó el oficio divino, con Laudes solemnes, y se practicó después un devoto ejercicio dedicado a San Antonio, con sermón por el mencionado orador, y se terminó el triduo de las Cuarenta-Horas con la acostumbrada procesión eucarística por el ámbito del templo y la reserva del Santísimo, previo el canto del *Te-Deum*.

La fiesta de San Sebastián

Con la solemnidad de todos los años se celebró ayer en esta Parroquia la fiesta del invicto mártir de Jesucristo, San Sebastián, y al acto principal de la misma—que lo fué el Oficio, por la mañana—asistió, no obstante no ser día de precepto, numerosa concurrencia.

En la vigilia habíanse cantado solemnes Completas en preparación de esta fiesta. En la Misa mayor, que se cantó después de Tercia, a las diez, la escolanía y el pueblo cantaron, alternando y acompaña-

Carretera de Ejlube a Cantavieja

(Viene de la página 3)

izquierda castellana—aquella maniobra que en mi crónica de ayer dejé someramente descrita—avanza hacia sus fines tácticos, abatiéndose inexorablemente en la dirección de las retaguardias rojas. Los resultados decisivos no se harán esperar.

«A mi de descient caballeros: que non [vos pido más:

Vos, con los otros, firadeslos devant... Yo con los ciento entaré del otra part: Como fio por Dios, el campo nuestro será.»

(A mi dadme cien caballeros: no pido más. Id vosotros delante con los otros... yo con los ciento atacaré por el otro flanco; y fio en Dios que el campo será nuestro,

¡Y vaya si el campo va siendo de los soldados de Castilla! Poblado ha mio Cid el puerto de Alucat: Dexado ha Saragoza e a las tierras Duca E dexado a huesa e tierras de Mont' Alvan. Contra la mar salada empezó de guerrear.

(El Cid ha poblado ya el puerto de Olocau, alejándose de Zaragoza y sus tierras, de Huesca, de Montalván. Y ahora comienza a guerrear del lado de la mar salada. Por el Oriente sale el sol. Allá se encamina el Cid).

Un gran temporal de lluvias envuelve estas complicadas Sierras. Cubren el horizonte nubes muy espesas. El mal tiempo atenúa el ritmo de las marchas nacionales. Pero la maniobra de ala sigue y sigue sin descanso: y ya quieren dibujarse las grandes consecuencias. El general Varela puede sentirse satisfecho, no menos el Generalísimo al ver tan magníficamente interpretado su pensamiento y tan gallardamente llevado a efecto el plan de su gran batalla. El movimiento del Cuerpo de Ejército de Castilla se caracteriza por su fina elasticidad. El amplio envolvimiento por el flanco traza sus líneas en la fase de Teruel como en una de las batallas clásicas.

Cabrera... O'Donnell, tan sereno y tan inteligente, tan fino y denodado; más atrás, en otros siglos, la campaña del Cid y de Minaya... sin juramento me puedes creer, lector, que todo aquello—con ser muy fuerte—se achica un poco si lo comparamos con esto, que cumplen ahora los Cuerpos de Ejército de España bajo el mando de Franco.

MANUEL AZNAR.

Frente de Aliaga, 20 de abril de 1938.

dos por el órgano, la composición gregoriana de *Angelis*. Fueron el celebrante y los ministros, respectivamente, los reverendos vicario D. Gabriel Ferrer y don D. Antonio Alcover y D. Nicolás Frau. Ocupó el púlpito y glosó con palabra elocuente las glorias del valeroso soldado romano, abogado contra el hambre, la peste y la guerra, el Rdo. P. Francisco Oliver, Filipense.

Por la tarde, a las tres, cantáronse Vísperas y Completas, y seguidamente salió del templo la Comunidad con cruz alzada para cantar, siguiendo antigua costumbre, el *Te-Deum* ante las imágenes de San Sebastián colocadas en hornacinas abiertas en la fachada de algunas casas de esta ciudad, todas ellas con tal motivo adornadas con damascos y flores y profusamente iluminadas. Empezóse por la de la calle del Médico Mayor (antes de Cocheras), y se fué luego a las de la calle del General Mola (antes de la Luna), de la plaza de Calvo Sotelo (antes de la Constitución) y últimamente a la de la calle de Isabel II.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las *MM. Escolapias*.—Mañana, domingo, día 22: A las siete y media, Misa conventual. Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa, con misa.

Jueves, día 26: A las cinco y media de la tarde se practicará la Hora Santa, también con exposición del Santísimo.

Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a los Sres. Socios a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el domingo día 22 del corriente en el domicilio de este Sindicato: Calle de J. A. Primo de Rivera (antes del Mar) n.º 15, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda.

Sóller 14 Enero 1939.—El Secretario, Andrés Cañellas.

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

FLECHAS FEMENINAS

Fiesta en honor de su Patrona

Esta mañana la sección de Flechas Femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de esta ciudad ha celebrado la fiesta de Santa Inés, Patrona de las Flechas Femeninas.

A las ocho y media han asistido en la iglesia parroquial a una solemne misa de comunión, terminada la cual se han trasladado a su casa-residencia «Casa Juvenil del Glorioso Crúceró Canarias», donde se ha servido un exquisito desayuno.

Han querido dar solemnidad a esta Fiesta, con su asistencia a la misma, el señor Comandante Militar, el Segundo Jefe de los Servicios del Puerto, el Primer Teniente de Alcalde, el Jefe Local de Falange y la Delegada Local de Falange Femenina, junto con la Regidora local de Flechas Femeninas.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

De interés para todos los patronos

Subsidios familiares

Circular de la Caja Nacional de C. F. a las empresas o entidades patronales, bancos o entidades bancarias sobre pago de la Cuota Inicial.

La Cuota Inicial con que las empresas patronales han de contribuir a la implantación del Régimen de Subsidios Familiares es el DOCE POR CIENTO de los jornales, sueldos y toda clase de emolumentos devengados por los asegurados durante el mes de Noviembre de 1938, fecha de su afiliación para los que estuviesen en actividad.

Con el fin de facilitar a las empresas el cumplimiento de tal obligación, la Caja Nacional de Subsidios Familiares ha obtenido el concurso de la Banca, que le presta a esta Obra Nacional amplia y desinteresadamente. Bastará que las empresas afiliadas entreguen en las oficinas bancarias o de las Cajas Colaboradoras de I. N. P. de su residencia, el importe de la referida cuota para que éstas las transfieran a la Caja Nacional de Subsidios Familiares a la cuenta que a este efecto tiene abierta en los Bancos de Santander: España, Hispano Americano, Español de Crédito y Bilbao.

Para la más práctica y sistemática regularización del pago de la CUOTA INICIAL, la Caja Nacional de Subsidios Familiares ha confeccionado los impresos S. F. 8 que se extenderá por duplicado (8 y 8 A.), que integran en un solo documento:

1.º La razón social de la empresa afiliada; domicilio de la misma, actividad que desarrolla y lugar en que ejerce.

2.º Declaración de los salarios satisfechos durante el mes de Noviembre de 1938.

3.º Liquidación de la CUOTA INICIAL.

4.º Recibo justificante de haber ingresado la Cuota resultante de dicha liquidación, en un establecimiento bancario para ser transferido a la cuenta corriente de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, en cualquiera de los Bancos de Santander antes mencionados.

Los impresos C. F. 8 y C. F. 8 A. a que se refiere la anterior circular, obran en las Delegaciones Sindicales Locales a disposición de los Empresarios interesados.

El pago de la cuota inicial deberá efectuarse necesariamente dentro del presente mes de Enero.

Aviso a todos los socios

Hablando un número de socios que tienen en descubierto el pago de las cuotas del pasado año se les advierte que esta Delegación Sindical Local haciendo uso del artículo 5 de la Disposición Ministerial de 9 Junio 1938 aplicará las medidas que sean necesarias para el cobro de las mismas.

Sóller 13 de Enero de 1939 III A. T. Delegado Local de Propaganda. Sóller